



Asamblea General

Vigésimo quinto período extraordinario de sesiones

2^a sesión

Miércoles 6 de junio de 2001, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Temas 8, 9 y 10 del programa (continuación)

Examen y evaluación de los progresos hechos en la aplicación del Programa de Hábitat

Nota del Secretario General (A/S-25/3 y Add.1)

Acciones e iniciativas suplementarias para superar los obstáculos de la aplicación del Programa de Hábitat

Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Fernand Boden, Ministro de la Clase Media, Turismo y Vivienda.

Sr. Boden (Luxemburgo) (*habla en francés*): Es un honor para mí tener esta oportunidad de dirigirme a los participantes de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al Programa de Hábitat, aprobado por más de 170 Estados.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a la secretaria de la Conferencia por la excelente organización de este importante acontecimiento, que constituye un buen gesto y una contribución esencial al objetivo fundamental de las Naciones Unidas: el desarrollo humano.

El Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo siempre ha contribuido a la aplicación del Programa de Hábitat, tanto en el plano nacional como internacional.

La situación de Luxemburgo en lo tocante a la vivienda no es muy diferente a la de los otros Estados occidentales. De hecho, gracias a un fuerte y sostenible crecimiento económico y a un aumento sin precedente del empleo y la población, Luxemburgo es el único Estado occidental que prevé la posibilidad de un aumento de población de aproximadamente un 30% en los próximos 20 años. Durante varios años el Gobierno ha observado un estancamiento, si no una reducción, en la construcción de viviendas.

En ese contexto, caracterizado por una escasez de viviendas con relación a la demanda, lo que ha tenido una gran influencia sobre los precios, la política en materia de vivienda constituye una prioridad para el Gobierno. Como se anunció en Estambul, Luxemburgo procura conciliar el crecimiento de la población y el crecimiento económico con un medio ambiente sano, y un medio humano natural y armonioso. Se han utilizado medios apropiados para proteger las reservas naturales, garantizar la calidad del agua, limitar la contaminación atmosférica y acústica y controlar mejor los desechos industriales y la basura.

En el contexto de esta estrategia mundial, Luxemburgo hace esfuerzos para garantizar el desarrollo sostenible y armonioso de las zonas rurales y urbanas. Los objetivos son múltiples y ambiciosos, y el derecho

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

de cada persona a una vivienda adecuada es una prioridad. Los medios esenciales utilizados con este fin son los siguientes:

El plan nacional para un desarrollo sostenible, que incluye el sector de la vivienda, establece una estrategia política, económica y social coherente con el fin de garantizar un desarrollo sostenible de la economía y de la sociedad.

El programa básico para la urbanización es un instrumento de orientación destinado a integrar la política sectorial y la política regional y comunal. Define objetivos para el desarrollo urbano y rural y garantiza a las autoridades nacionales y comunales los medios necesarios para elaborar planes normativos.

El libro del Hábitat es una especie de rayos X preparado por un perito que analiza la estabilidad, la higiene, la comodidad, la ecología y, sobre todo, las propiedades térmicas de la vivienda. En caso de defectos notables, este perito propone medidas concretas para la mejora y la renovación.

El Gobierno también ha elaborado un programa ambicioso destinado a reconvertir lugares industriales en zonas reservadas para nuevos asentamientos humanos. Esta tarea indica la dimensión mundial de la estrategia de Luxemburgo en el desarrollo y la creación de asentamientos.

En lo que se refiere a la buena administración, el Gobierno de Luxemburgo desea una democracia con mayor participación, favoreciendo la aplicación de reformas estructurales democráticas y creando un lazo más estrecho entre los ciudadanos, la política y el Estado. El Gobierno tiene proyectado un referéndum sobre cuestiones constitucionales. La Cámara de Diputados también tendrá a su consideración un proyecto de ley para guiar la iniciativa popular, permitiendo que un número determinado de votantes presenten un proyecto de ley.

Además, en una sociedad participativa debe haber lugar para un representante de los ciudadanos o un mediador, con la responsabilidad de examinar las quejas de los ciudadanos con respecto a la administración pública y con derechos de iniciativa.

Luxemburgo apoya la acción internacional e intergubernamental. Como Miembro fundador de las Naciones Unidas y miembro fundador de la Unión Europea, el Gran Ducado de Luxemburgo, dentro del alcance de sus recursos, siempre se ha esforzado por dar a

este papel su contenido político debido. Por ejemplo, Luxemburgo ocupa aproximadamente el vigésimo quinto lugar, en términos absolutos, entre los contribuyentes a las principales organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en pro del desarrollo. Desde el año 2000, Luxemburgo ha alcanzado el objetivo de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

La cooperación para el desarrollo es un elemento importante de la presencia bilateral de Luxemburgo en el extranjero. El Gobierno concentra la cooperación para el desarrollo en acciones destinadas a combatir la pobreza y fortalecer el respeto de los derechos fundamentales. El acceso a la vivienda es uno de los principales derechos humanos fundamentales que se toman en consideración.

El acceso a la vivienda afecta el desarrollo humano. El desarrollo humano es la mejor garantía de paz y estabilidad en el mundo. Los Estados comparten la responsabilidad de garantizar su aplicación. Asumamos todos esta responsabilidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Gline Clarke, Ministro de la Vivienda y la Tierra de Barbados.

Sr. Clarke (Barbados) (*habla en inglés*): Me siento honrado de que me den la oportunidad de dirigirme a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General respecto al examen del Programa de Hábitat.

Han transcurrido cinco años desde que nos reunimos en un foro similar en Estambul para elaborar el Programa de Hábitat, y muchos de nosotros nos fuimos de la Conferencia con muchas esperanzas con respecto a su aplicación. No obstante, fuimos lo suficiente realistas para saber que la aplicación sería difícil, especialmente en un medio ambiente con recursos limitados. Por lo tanto, al realizar este examen no debemos desanimarnos por no haber logrado todo desde 1996, sino que, en su lugar, debemos concentrarnos en trazar un camino hacia adelante, para su pronta aplicación.

Aprovecho la oportunidad de resaltar algunas de las experiencias de mi país desde 1996. Me complace informar de que el Gobierno y el pueblo de Barbados han tomado este examen muy en serio, y todos hemos participado activamente en a preparación del informe nacional. El Comité Nacional sobre Hábitat se ha expandido y la participación ha sido de alto nivel.

En el segundo período de sesiones del comité preparatorio, se manifestó la preocupación de que cinco años eran insuficientes para llevar a cabo un examen. De cualquier manera, creo con firmeza que este examen es oportuno puesto que se hace en un momento en el que se está reorganizando el Centro para los Asentamientos Humanos y en el que el fenómeno de la mundialización se está arraigando. A este respecto, puedo informar de que la Comisión Nacional ha identificado muchas cuestiones nuevas que se han convertido en un reto con respecto a la realización de los objetivos dobles de la vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en vías de urbanización.

Tal vez el problema principal sea la subida del precio de la tierra. Barbados es una isla pequeña, su tierra está muy solicitada. La demanda de lotes de tierra es cada día mayor, y, en consecuencia, el precio de la tierra ha subido mucho. Además, la disponibilidad de tierra a lo largo de lo que se conoce como el corredor urbano, que va del norte al sur de la isla, se ha reducido mucho. Esta tendencia ha hecho que el precio de la tierra sea excesivo, incluso en el interior. No obstante, mediante la promulgación de leyes, el Gobierno ha protegido al segmento de la población que suele adquirir tierras, haciendo así posible que la gente compre lotes de terreno para la vivienda por 10 centavos o, en algunos casos, 2,50 dólares el pie cuadrado. Las personas de ingresos más bajos que compran vivienda por primera vez también pueden obtener hipotecas al 6% de interés. Esto ha tenido mucho éxito hasta ahora.

Tenemos que ser conscientes del hecho que los mercados en lo tocante a los lotes de tierra y a la propiedad en los Estados isleños pequeños no están tan bien desarrollados, ni funcionan de manera tan eficaz, como los de los países más desarrollados. Por consiguiente, con frecuencia se necesita alguna forma de intervención gubernamental para proteger a las personas y grupos vulnerables en aras de la igualdad social y de alcanzar el objetivo de Hábitat del desarrollo sostenible de viviendas para todos. Con este fin, Barbados ha establecido un programa bancario para la adquisición de lotes de tierra mediante el cual el Gobierno de manera sistemática y obligatoria adquiere y concede tierras en la corporación nacional de la vivienda y otros organismos sociales pertinentes. Esos organismos tienen la responsabilidad de garantizar que los que no tengan sus necesidades satisfechas por los mercados

oficiales puedan realmente establecer una tenencia a un precio asequible. Debo señalar que este programa tiene diferentes elementos, incluido el uso de iniciativas del sector privado y otros participantes en el mercado oficial.

Desde 1996, se ha progresado mucho en el desarrollo rural y urbano. En 1997, establecimos las Comisiones de Desarrollo Rural y Urbano. La Comisión de Desarrollo Urbano tiene el mandato de aplicar rápidamente un programa de desarrollo urbano. El trabajo de ese organismo hasta ahora ha tenido mucho éxito, como en el caso del mejoramiento de la calidad de las viviendas en un programa que se ocupa de las viviendas abandonadas en los asentamientos tradicionales, la construcción de calzadas y aceras para facilitar el acceso y el alumbrado de las calles, el pago de préstamos y el traspaso de títulos de propiedad de tierras a los ocupantes a precios reducidos mediante subvención. El trabajo de la Comisión se orienta hacia los pobres y, verdaderamente, es un elemento indispensable del programa de alivio de la pobreza de mi país.

Cuando ha sido posible, hemos procurado aprovechar los aspectos positivos de la mundialización que están relacionados con las cuestiones de Hábitat. Actualmente estamos examinando tecnologías alternativas de construcción. Éstas son más baratas que los materiales locales tradicionales, y son tan duraderas como ellos. También pueden resistir los huracanes, que es una consideración importante para países como Barbados, que afronta una amenaza constante a sus asentamientos humanos por elementos naturales como los huracanes.

Respecto a la legislación sobre la vivienda, en el pasado nos hemos concentrado en la tenencia de tierras y en la concesión de derecho de propiedad a los antiguos ocupantes. No obstante, al emprender el examen del Programa de Hábitat, se hizo cada vez más obvio que había una gran necesidad de proteger a los ocupantes de la vivienda también. Por consiguiente, ahora estamos examinando nuestras leyes con vistas a garantizar que las familias pobres no se vean obligadas a alquilar viviendas inferiores. Además, hemos instituido un código de construcción para mejorar considerablemente el número de viviendas. Para terminar, quisiera decir que sigo convencido en que este período extraordinario de sesiones servirá para poner todo el Programa de Hábitat en su perspectiva correcta en todo lo que se refiere a su aplicación. Ahora es el momento de la acción,

y ha de fomentarse y mantenerse el impacto de la Conferencia de Hábitat II.

Barbados espera que el resultado de este examen dé un impulso importante a nuestros objetivos de conseguir una vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. y Honorable Albert Shabangu, Ministro de la Vivienda y del Desarrollo Urbano de Swazilandia.

Sr. Shabangu (Swazilandia) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación del Reino de Swazilandia, es un honor para mí dirigirme a la Asamblea General en este vigésimo quinto período extraordinario de sesiones sobre el examen general y la evaluación de la aplicación del resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad, al principio de mi declaración, para reafirmar el compromiso de mi país con los objetivos y principios del Programa de Hábitat. Con este fin, quisiera reflexionar sobre los logros de mi país, e informar sobre ellos a la Asamblea, en lo que respecta a llegar a conseguir viviendas adecuadas para todos y un desarrollo de asentamientos humanos sostenibles en una aldea planetaria cada vez más urbanizada.

El Gobierno de Su Majestad ha establecido un marco legislativo y político para conseguir un desarrollo de asentamientos humanos sostenibles. A esto le han seguido programas y proyectos. Con este fin, el Reino de Swazilandia, en asociación con el Banco Mundial, actualmente está llevando a cabo la mejora de calidad de los asentamientos humanos en nuestras dos ciudades. Esta iniciativa está prevista para que beneficie a más de 15.000 familias. Me complace verdaderamente informar de que este proyecto no sólo ha conseguido mejorar las condiciones de vida, sino que también ha aumentado el acceso a las tierras, así como a los créditos para los pobres marginados de las ciudades. Muchos aspectos de este proyecto están muy inspirados por el espíritu del Programa de Hábitat.

Me complace informar de que, en reconocimiento de algunos de los elementos innovadores del proyecto, en julio del año 2000, fue uno de 18 proyectos similares que recibieron del Banco Mundial un premio especial sobre el desarrollo. Los proyectos que recibieron estos premios fueron considerados los mejores de todos, al ser seleccionados de un total de más de 380 proyectos

auspiciados por el Banco Mundial, proyectos que ya habían sido reconocidos por su calidad general.

Además de estos proyectos, la Junta de la Vivienda Nacional de Swazilandia, que es un órgano paraestatal bajo la dirección de mi ministerio, ha proporcionado más de 1.000 viviendas de alquiler y 500 han pasado a ser propiedad de personas de ingresos bajos y medianos.

Todo eso se ha conseguido trabajando con nuestros asociados, con los que hemos formado alianzas estratégicas. Entre estos asociados se hallan, entre otros, las comunidades locales, los servicios de gas, agua y electricidad y otras comunidades afectadas por esos proyectos, como las juntas de la vivienda, las organizaciones no gubernamentales y los grupos del sector privado.

Sobre la cuestión del gobierno urbano, mi Gobierno ha organizado la celebración de elecciones democráticas para las autoridades locales. Mi Gobierno está comprometido con la formación de las autoridades locales. Con este fin, se formaron las cada vez más activas Asociación Nacional de Swazilandia de las Autoridades Locales (SNALA), y la Asociación de Administradores de las Autoridades Locales, que han desempeñado un papel importante en la aplicación de políticas y en la promulgación de leyes nacionales, así como en la defensa de éstas. Aunque aún es muy nueva, la SNALA también se ha unido a los sindicatos africanos e internacionales de las Autoridades Locales.

A pesar de los logros que he mencionado, Swazilandia afronta muchos retos políticos, culturales y económicos. Por ejemplo, un reto que tenemos que afrontar ha sido ocuparse de la idea de la tenencia segura de tierras. Aunque la idea de Hábitat está muy clara con relación a lo que implica, en nuestro país está relacionada con cuestiones políticas y culturales que pueden abordarse sólo con gran diligencia y cuidado. No obstante, se ha alcanzado algún progreso mediante consultas amplias.

Otro reto es la pandemia de VIH/SIDA, que ha tenido como consecuencia un nuevo fenómeno de familias encabezadas por niños huérfanos. Las viviendas de esos huérfanos necesitan una innovación no probada.

Otro reto que tuvimos que enfrentar en la aplicación del Programa de Hábitat fue la falta de recursos financieros y técnicos que estuvieran a disposición de la

gente, por una parte, y del Gobierno, por el otro. Creo que esto no sólo es un problema para Swazilandia, sino para la mayor parte de los países en desarrollo.

Finalmente, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer el apoyo de nuestros asociados internacionales. En relación con esto, expresamos nuestro agradecimiento más sincero al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al foro de las administraciones locales del Commonwealth, al Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades en África, a la Asociación Nacional de Administraciones Locales de Dinamarca, y a las Uniones Africana e Internacional de Administraciones Locales. No obstante, para conseguir debidamente los objetivos y las aspiraciones de nuestro pueblo, hay aún una necesidad crítica de más ayuda financiera. Sólo podemos ganar si todos trabajamos juntos como países y naciones.

Para concluir, permítaseme que insista en el compromiso del Gobierno de Swazilandia con la aplicación del Programa de Hábitat y en la esperanza de mi delegación de que este período extraordinario de sesiones cumpla con el mandato que se le ha encomendado y que apruebe la declaración que oriente nuestra labor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ovídio Antonio de Angelis, Secretario Especial de Desarrollo Urbano del Brasil.

Sr. De Angelis (Brasil) (*habla en portugués; la delegación proporcionó un texto en inglés*): Es un honor para mí representar al Brasil ante este importante período extraordinario de sesiones. Tengo el placer de transmitir los saludos cordiales del Presidente Fernando Henrique Cardoso y expresar su confianza de que el debate que vamos a emprender produzca iniciativas nuevas, ideas originales y propuestas prácticas para encarar los retos múltiples con que se enfrentan nuestras ciudades.

Hemos hecho progresos importantes desde la Conferencia sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Estambul en 1996. No obstante, la experiencia ha demostrado que establecer un equilibrio entre los objetivos de la erradicación de la pobreza, la justicia social y las preocupaciones con respecto al medio ambiente y proporcionar oportunidades iguales a todos sigue siendo un reto enorme.

Para empezar, el ambiente internacional ha sido muy poco favorable. Durante el decenio de 1990 el crecimiento económico fue modesto, especialmente en

América Latina, que sufrió los efectos negativos tanto desde el punto de vista fiscal como financiero, de las sucesivas crisis financieras mundiales.

A pesar del impacto negativo en el país de esta situación internacional adversa, el Gobierno del Brasil pudo adelantarse en el cumplimiento de los compromisos de Estambul. La determinación política expresada en el resultado de la Conferencia de Hábitat II sigue en vigor y ha sido un punto central en la política del Gobierno brasileño durante años. Se han hecho inversiones sociales importantes en los campos de la salud, la educación, la calidad del agua y la higiene, la creación de empleos y la promoción de la inclusión social, concentrándose ésta en los grupos vulnerables como los jóvenes, las mujeres, y los ancianos. Debe resaltarse la contribución decisiva y de gran dedicación hecha por la sociedad civil con respecto a las iniciativas destinadas a aliviar la exclusión social.

Las campañas de toma de conciencia, el apoyo social, el control de los gastos de los fondos federales para la educación y la capacitación, y la asociación entre los gobiernos federal y local son todos indicios muy positivos de cómo estos tres niveles del Gobierno del Brasil, junto con la sociedad civil, pueden hacer que todo se haga bien.

Gracias a este esfuerzo conjunto —que combina el trabajo voluntario y la asociación entre una amplia gama de personas que ejercen una función social y las instituciones—, en el Brasil se ha progresado mucho. La esperanza de vida ha aumentado tanto para los hombres (hasta los 69 años) como para las mujeres (hasta los 71 años). La mortalidad infantil ha disminuido hasta 24 por 1.000 de los nacidos vivos en ciertas regiones, mientras que el promedio nacional ha disminuido de 43 a 35. Este índice actualmente está muy cerca del objetivo de 33 por 1.000 establecido por las Naciones Unidas para el año 2000. En lo que concierne al acceso a la educación, el 96% de todos los niños brasileños entre las edades de 7 y 14 años están matriculados actualmente en la escuela.

El Gobierno brasileño está igualmente preocupado por la sostenibilidad de los asentamientos humanos. Se han señalado como objetivo, dentro de proyectos ambiciosos de desarrollo sostenible, los municipios que tienen relativamente niveles bajos de desarrollo humano. En asociación con la comunidad local y la empresa privada, el Gobierno federal ha procurado fomentar la acción en los sectores que tienen muchas posibilidades

de crecimiento, incluidos el de la agricultura, el comercio y los oficios.

Un informe detallado de los adelantos sociales conseguidos y de las iniciativas seguidas en respuesta a los compromisos acordados en el Programa de Hábitat se encuentra en el informe nacional brasileño preparado, con aportaciones de los diferentes sectores sociales y políticos, para el período extraordinario de sesiones. Ese informe, que está a disposición de todas las delegaciones interesadas y del cual nos sentimos orgullosos, da testimonio de nuestro éxito en el cumplimiento amplio de esta tarea. Mediante esto, deseamos una vez más expresar la determinación del Brasil de perseverar en la adopción de las medidas que sean necesarias para mejorar las condiciones de vida de su pueblo.

Estas cifras son elocuentes. No obstante, queda mucho por hacer para alcanzar el objetivo de la igualdad de oportunidades, una buena educación y el fomento del derecho de la ciudadanía para todos en todo el país, incluidas las partes más remotas y aisladas. Por lo tanto, reafirmamos la comprensión de que el Programa de Hábitat sigue siendo la guía principal para la labor que ha de llevarse a cabo en todos nuestros países en lo que atañe a los asentamientos humanos sostenibles y de la vivienda adecuada para todos.

Este es un trabajo que enfrentamos con determinación. Apoyamos las campañas mundiales de gestión urbana y seguridad de la tenencia de la tierra, como complemento de los objetivos más generales de Hábitat: asentamientos sostenibles y viviendas adecuadas para familias de bajos ingresos.

Uno de los desafíos que aún no hemos podido resolver y nos corresponde solucionar es la cuestión de la insuficiencia de los recursos institucionales y humanos en los países en desarrollo. Es preciso fomentar la cooperación internacional, técnica y financiera entre los países desarrollados y en desarrollo para fortalecer las instituciones y autoridades locales.

Hace un mes, tuvimos el honor y el placer de recibir en el Brasil la visita de la Directora Ejecutiva del Centro Hábitat, Sra. Tibaijuka, quien se reunió con el Presidente Fernando Henrique Cardoso, Ministros de Estado y el Gobernador de Brasilia. La Tibaijuka y yo celebramos un encuentro en el que se le informó sobre la reciente aprobación por el Congreso Nacional de una enmienda a la Constitución del Brasil por la cual el derecho a una vivienda adecuada se consagra como derecho de todos los ciudadanos. Además de visitar Brasilia, la

Directora Ejecutiva conoció también las particularidades de Sao Pablo y de Río de Janeiro, con cuyo alcalde firmó un convenio de cooperación bilateral en el día de ayer que deberá aplicarse en colaboración con la Oficina de Hábitat para América Latina y el Caribe.

Tengo el placer de reiterar el compromiso de la delegación del Brasil de determinar los obstáculos existentes y la mejor forma de superarlos, así como de reconocer los nuevos desafíos que se nos presentan y la necesidad de dar respuestas imaginativas a nuestros anhelos de justicia e inclusión sociales y de igualdad de oportunidades. Estas metas se están logrando en el Brasil gracias a una serie de iniciativas que el Presidente Fernando Henrique Cardoso a pedido a sus ministros que pongan en práctica.

Sr. Presidente: Bajo su dirección y con la cooperación de todos los representantes presentes en este período de sesiones lograremos nuestro objetivo central de mejorar la calidad de vida para todos nuestros pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Yu Zheng Sheng, Ministro de la Construcción de China.

Sr. Yu Zheng Sheng (China) (*habla en chino*): Al iniciarse el nuevo siglo, nos reunimos aquí en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre Estambul+5. Quisiera aprovechar esta oportunidad, en nombre del Gobierno de China, para transmitirles nuestras sinceras felicitaciones por la celebración de este período de sesiones y desearles un rotundo éxito.

Desde que se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), hace cinco años, el Gobierno de China ha venido realizando ingentes esfuerzos para cumplir sus compromisos y aplicar el Programa de Hábitat. Como resultado de ello, han tenido lugar grandes cambios en las condiciones de la vivienda y el medio ambiente, así como en las construcciones urbanas y rurales. En los últimos cinco años, en China se han completado alrededor de 6,400 millones de metros cuadrados de viviendas, a un ritmo de 1,200 millones de metros cuadrados anuales, de los cuales 3,100 millones de metros cuadrados se han construido en zonas urbanas. En las zonas urbanas, la superficie per cápita ha alcanzado los 20 metros cuadrados. Mediante la reforma del sistema de distribución de la vivienda, se ha creado un sistema

de vivienda nuevo y orientado al mercado, que se ajusta a las condiciones concretas de China. Se ha promovido el desarrollo de pequeñas ciudades y aldeas. La tasa de urbanización ha ascendido al 36,09%. Asimismo, se ha establecido un sistema de planificación y gestión urbana y rural.

En la renovación de los poblados y los distritos antiguos, se ha recalcado la preservación y protección de los lugares históricos y culturales, las calles históricas y el patrimonio cultural de las diferentes nacionalidades

Se ha acometido el rápido desarrollo de las infraestructuras urbanas con la introducción de mecanismos de mercado y el aumento de la inversión. Se ha promovido el control de la contaminación urbana la protección del medio ambiente y la repoblación forestal y la construcción ecológica.

Se han mejorado los marcos jurídicos relativos al desarrollo y la gestión urbanos. Se han hecho grandes progresos en la lucha contra los desastres naturales, la rehabilitación posterior a los desastres, la reconversión en bosques de tierras cultivadas y la conservación de los ecosistemas.

Se han establecido sistemas de seguridad social para los grupos vulnerables, como los pobres, los ancianos y los discapacitados.

A fin de lograr los objetivos mancomunados de Hábitat II y cumplir el Programa de Hábitat, el Gobierno de China considera que el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza son esenciales para la solución de los problemas de los asentamientos humanos. La comunidad internacional debería trabajar de consuno para promover el crecimiento económico, erradicar la pobreza y reducir la brecha que existe entre el Norte y el Sur.

Como existen diferencias entre los países en cuanto a sistemas políticos, nivel de desarrollo económico, cultura y tradiciones, es imposible adoptar un método unificado o un solo modelo para enfrentar los problemas de los asentamientos humanos. Es preciso respetar la soberanía y las leyes de cada país, así como sus políticas, estrategias, planes y prioridades en materia de asentamientos humanos, determinados a la luz de sus condiciones y capacidades nacionales.

El desarrollo de los asentamientos humanos debería sostenerse mediante un enfoque coordinado del crecimiento demográfico, el desarrollo de una fuerza productiva,

la explotación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. El mejoramiento de las condiciones de los asentamientos humanos en los países en desarrollo es fundamental para mejorar los asentamientos humanos en todo el mundo.

Por ello, los países desarrollados deberían esforzarse para reducir la brecha entre el Norte y el Sur en interés común de todos. Asimismo, deberían demostrar su decisión y voluntad políticas de cumplir sus compromisos en lo que respecta a la prestación de asistencia financiera, la transferencia tecnológica, el fomento de las capacidades, el acceso a los mercados y el alivio de la deuda con miras a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para enfrentar las cuestiones de los asentamientos humanos.

En el desarrollo de los asentamientos humanos debería hacerse igual hincapié en las zonas urbanas que en las rurales. Al respecto no sólo debería abordarse la construcción y el mejoramiento de las instalaciones físicas, sino también el fomento y la promoción de la cultura y los valores morales.

Es menester movilizar las iniciativas y la creatividad de las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la mujer, los jóvenes y otros socios del Programa de Hábitat. Es necesario fortalecer la cooperación entre todos ellos para mejorar y desarrollar los asentamientos humanos.

Creemos que no cabe duda de que el Gobierno central desempeña un importante papel en el desarrollo de los asentamientos humanos. Al propio tiempo, son muy importantes también el papel y las iniciativas de los gobiernos locales para enfrentar las cuestiones de los asentamientos humanos. Sin embargo, cualquier tendencia encaminada a hacer caso omiso de las condiciones nacionales y debilitar el papel del Gobierno central, recalcando de forma excesiva la autonomía local en el sistema administrativo y politizando la cuestión de los asentamientos humanos, no tendrá resultados positivos, sino que repercutirá de forma negativa en la estabilidad social y el desarrollo económico de los países en desarrollo y dañará el desarrollo de los asentamientos humanos.

El Gobierno de China asigna suma importancia a la plena cooperación y al intercambio con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), las organizaciones internacionales pertinentes y otros países.

A partir de este año, el Gobierno de China ha aumentado su contribución al CNUAH. Junto con él, ha copatrocinado con éxito la conferencia internacional sobre urbanización y desarrollo, celebrada en Chengdu, China, el año pasado, en la que se compartieron experiencias sobre las mejores prácticas que tiene lugar en el mundo en materia de asentamientos humanos.

El Gobierno de China también ha decidido crear el premio Hábitat, cuyos ganadores recibirán la medalla del honor en esta esfera.

Al mirar al futuro y a la creciente mundialización económica, resulta evidente que debemos reducir la brecha entre ricos y pobres que existe en el mundo. Debemos mejorar considerablemente los asentamientos humanos. Debemos procurar que los países en desarrollo estén a la altura de los tiempos, se libren de la pobreza y logren mayores progresos.

Trabajemos de consuno para crear un mejor mañana para el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Algernon Allen, Ministro de Vivienda y Desarrollo Social de las Bahamas.

Sr. Allen (Bahamas) (*habla en inglés*): Es un verdadero honor y un privilegio para la delegación del Commonwealth de las Bahamas asistir a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y, para mí, intervenir ante esta Asamblea, sobre la cuestión del examen y la evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.

Nos reunimos en un momento en que la población del mundo ha excedido la cifra de los 6 mil millones; un momento en que las fuerzas de la mundialización han transformado las relaciones entre las naciones; un momento de prosperidad sin paralelo y, sin embargo, de disparidad sin igual entre quienes experimentan dicha prosperidad y los desesperadamente pobres y marginados. Nos reunimos en un momento en que nuestras grandes ciudades y centros urbanos opulentos se yuxtaponen a vastas zonas de chozas y tugurios y a millones de personas sin hogar en todo el mundo.

Por ello, saludamos la celebración de este período extraordinario de sesiones. Las Bahamas están plenamente comprometidas con el doble objetivo de lograr una vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización.

Las Bahamas son un archipiélago formado por 700 islas y cayos que abarcan aproximadamente 80.000 millas cuadradas, con una población de sólo 305.000 habitantes. Sin embargo, la superficie terrestre de las Bahamas es de alrededor de 5.382 millas cuadradas, ó 15.000 kilómetros cuadrados. Somos una nación relativamente próspera y pacífica, con un Gobierno estable y una economía saludable, respaldada en los pilares mancomunados del turismo y los servicios financieros.

La geografía del archipiélago de las Bahamas plantea importantes retos. En estos momentos, alrededor del 70% de la población reside en Nueva Providencia, la isla capital, que tiene una superficie de 80 millas cuadradas, ó el 1,5% del total de la superficie terrestre de las Bahamas.

El Gobierno de las Bahamas ha tomado las siguientes iniciativas para diagnosticar de distintas formas los problemas del desarrollo urbano y los asentamientos humanos sostenibles que enfrenta nuestra pequeña nación.

En primer lugar, en el año 2000, actualizó el informe de la vivienda de 1984. En el nuevo informe se detalla la situación de la vivienda en el país y se recomiendan soluciones concretas para encarar la rehabilitación de los centros urbanos, la financiación y la disponibilidad y accesibilidad de la tierra para las personas de bajos ingresos que necesitan viviendas a su alcance.

En segundo lugar, llevó a cabo el censo de población del 2000, por el que, entre otras cosas, se proporciona información sumamente necesaria para la formulación de políticas encaminadas al alivio de la pobreza en todas sus manifestaciones.

En tercer lugar, en estos momentos estamos llevando a cabo un estudio para medir los niveles de vida a fin de determinar las esferas concretas que deben atenderse dentro de los grupos socioeconómicos y las comunidades de nuestra nación.

La Asamblea es consciente de que en el Programa de Hábitat II se insta a todos los niveles del Gobierno a trabajar estrechamente con los representantes de la sociedad civil, sobre todo aquellos que representan a los pobres de las zonas urbanas. Comprendemos que se requiere una economía saludable para asignar recursos, sobre todo de las instituciones que proporcionan préstamos para hipotecas relacionadas con el desarrollo urbano. Una ambiciosa reestructuración de la inversión y

una estricta disciplina fiscal, que redujeron el desempleo en las Bahamas de aproximadamente el 16% a menos del 7% en un decenio, han hecho posible que muchos bahameses de ingresos medios y bajos cumplan los requisitos para obtener financiación de hipotecas. De ahí que la construcción de viviendas, sobre todo por parte del sector privado, haya alcanzado un nivel sin precedentes, complementada por los programas gubernamentales con arreglo a la Ley de la Vivienda y al Plan de préstamos garantizados para hipotecas para las personas de ingresos bajos y medios y para los ancianos.

En las islas más distantes y menos desarrolladas del archipiélago, el Gobierno de las Bahamas ha eliminado el pago de aranceles por determinados períodos para los materiales de construcción, a fin de estimular a los habitantes de esas islas y a las personas que deseen regresar a ellas a construir viviendas muy por debajo del costo de mercado.

El Gobierno ha emprendido un agresivo programa de “renacimiento” y “nacimiento”, destinado a rehabilitar o lograr el renacimiento de las comunidades tradicionales, sobre todo en Nueva Providencia, la isla capital, y, en segundo lugar, en el caso del nacimiento, a procurar la creación de nuevas comunidades en los centros urbanos de las Bahamas para las personas de ingresos bajos y medios.

En particular, el Gobierno de las Bahamas ha ayudado a las comunidades empresariales, las iglesias y otras organizaciones no gubernamentales en sus esfuerzos para proporcionar viviendas a las personas de bajos y medianos ingresos y a los grupos marginados, en particular a las mujeres y los niños en situaciones de crisis.

Nos enorgullece en particular la asignación y entrega de viviendas en las subdivisiones de viviendas patrocinadas por el Gobierno para los discapacitados y los ancianos.

La descentralización de la administración gubernamental y la puesta en funcionamiento de los gobiernos locales ha tenido un considerable efecto positivo en el desarrollo urbano de nuestras islas. Nos complace observar que, con miras a proporcionar seguridad de tenencia a muchos residentes de nuestras islas, en los últimos ocho años, el Gobierno de las Bahamas ha entregado más de 2.000 parcelas de tierra con título comerciable a familias de todas estas islas.

La Mortgage Corporation of the Bahamas (Corporación Hipotecaria de las Bahamas) y el Departamento de Viviendas, mediante el Plan gubernamental de préstamos garantizados para hipotecas, ha hecho construir cientos de viviendas para personas de bajos ingresos que, de otro modo, habrían quedado excluidas de la titularidad. A ello ha contribuido la elevación del límite de los préstamos garantizados para hipotecas que se otorgan a estos grupos.

A pesar de nuestros grandes esfuerzos, seguimos enfrentando pequeñas zonas en que es evidente la degradación urbana por la ausencia de los dueños de las tierras, el abandono de las casas de familia tradicionales por las nuevas familias suburbanas, la llegada de inmigrantes ilegales con diferentes valores sociales y niveles de vida, y la devastación de las familias por las drogas y el abuso del alcohol. Sin embargo, estamos concentrando nuestros recursos en estas zonas, junto con un sinnúmero de asociados y programas sociales, inspirados en las palabras del ganador del Premio Nobel de la Paz y fallecido teólogo, Dr. Martin Luther King hijo, quien dijo:

“Cuando los hombres de mala voluntad planean, los hombres de buena voluntad deben planear. Cuando los hombres de mala voluntad que man y bombardean, los de buena voluntad deben construir y unir. Cuando los hombres de mala voluntad gritan horribles palabras de odio, los de buena voluntad deben profesar las glorias del amor. Cuando los hombres de mala voluntad procuran perpetrar un statu quo injusto, los de buena voluntad deben lograr un auténtico orden de justicia”.

En realidad, estamos tratando de lograr un auténtico orden de justicia en relación con la garantía de una vivienda adecuada para todos y un desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo urbanizado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Alain Hutchinson, Secretario de Estado de la Vivienda de Bélgica.

Sr. Hutchinson (*Bélgica*) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitar a la Mesa y a usted, por la excelente labor preliminar y dar las gracias al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, dirigido por su Directora Ejecutiva, Sra. Anna Kajumulo Tibaijuka, por haber completado con éxito el proceso preparatorio que nos

permitirá imprimir un nuevo impulso al Programa de Hábitat.

La delegación de Bélgica apoya plenamente la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. Centraré mi intervención en algunos elementos a los que Bélgica asigna importancia particular.

En 1948, la Asamblea General aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos como un ideal común para todos los pueblos y las naciones. Los derechos establecidos en la Declaración se han fortalecido y ampliado gracias a diversos instrumentos, incluido el Programa de Hábitat. En 1976, en la Declaración de Vancouver sobre los asentamientos humanos, aprobada después de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, se proclamaba que:

“La vivienda y los servicios adecuados son un derecho humano fundamental que entraña la obligación de los gobiernos de asegurar su ejercicio por todas las personas”

(A/Conferencia.165/Presidente del Consejo de Seguridad.1/INF.8, anexo, sección III, párr.8)

Pero, después de 1976 la suerte de los más vulnerables no ha mejorado y los barrios de tugurios han seguido creciendo. Fue contra el telón de fondo de este desafío que en 1996 se aprobó en Estambul el Programa de Hábitat.

El derecho a una vivienda adecuada para todos es una de las dos prioridades fundamentales de dicho Programa y, desde 1994, ese derecho fundamental se ha consagrado en la Constitución de Bélgica. En nuestra Constitución se establece que cada cual tiene derecho a una vida conforme a la dignidad humana, incluido el derecho a una vivienda decorosa. Ese derecho social fundamental puede definirse de la forma siguiente: todo ser humano tiene derecho a disfrutar de una vivienda decorosa, en un barrio decoroso y a un precio asequible y a gozar de una tenencia segura.

En Bélgica, Estado federal, la aplicación de este derecho, salvo por determinados aspectos regulatorios, corresponde en esencia a las regiones. Con arreglo al texto de la Constitución se obliga al Estado y a las regiones a establecer garantías específicas mínimas para asegurar el respeto a la dignidad de todos. Se trata de algo más que de una simple declaración de interés; el texto impone una obligación positiva de actuar: hacer

valer el derecho a la vivienda por medios políticos consonantes con ese objetivo.

Para actuar respecto de este principio, la región flamenca en 1997 y la región valona en 1998 aprobaron los códigos de vivienda. Se trabaja en la elaboración del código de vivienda de la región capital, Bruselas. En estos códigos se define la forma de hacer valer estos derechos por una gama de instituciones regionales, encargadas de aplicar la política de vivienda.

Con miras a desarrollar asentamientos humanos sostenibles conforme a la segunda prioridad fundamental del Programa de Hábitat, los gobiernos federales y regionales, siguiendo una serie de procesos de integración, participación e inclusión han aprobado planes de desarrollo sostenible a los niveles federal y regional. Entre otras cosas, en el Plan federal se abordan los aspectos relacionados con la reducción de la pobreza, la agricultura, la biodiversidad, la energía y el cambio climático. Los planes regionales se centran en elementos tales como la seguridad, la movilidad, la vivienda, el fortalecimiento de la urdimbre económica y social y la promoción de la inversión.

Como país sumamente urbanizado, desde hace tiempo Bélgica ha venido evaluando el reto que plantea el futuro de las grandes ciudades. Con miras a mantener nuestras ciudades viables, los gobiernos federales y regionales, en asociación con los habitantes, han emprendido una política general e integrada en esferas tales como la seguridad; la movilidad; la vivienda; el fortalecimiento de la urdimbre económica, social y cultural; y la estimulación de nuevas inversiones.

Después de las elecciones de 1999, el Gobierno federal de Bélgica ha creado un departamento de política federal para las grandes ciudades entre cuyas prioridades se encuentran la formulación y aplicación de una política para las grandes ciudades. La mayoría de las actividades realizadas al nivel federal se basan en una asociación entre varias autoridades. El “Contrato de las ciudades” es una de las herramientas seleccionadas por las autoridades federales a fin de aplicar su política para las grandes ciudades. Dicho programa abarca 11 ciudades belgas y ha permitido concretamente realizar 116 proyectos. En nuestra política de seguridad urbana también se recurre al establecimiento de “contratos de seguridad y sociedad” entre el Ministerio del Interior y las comunas, que trabajan de consuno en una asociación multidimensional para luchar contra la

delincuencia. Ello entraña la presencia policial y la prevención de situaciones que puedan dar lugar al delito.

Todas las regiones de Bélgica han adoptado políticas generales e incluyentes de vivienda. La región flamenca ha creado un fondo de impulso social para restaurar la calidad de la vida, luchar contra la pobreza y promover el bienestar mediante un enfoque general de la vivienda, la movilidad, la urdimbre económica, la integración de los inmigrantes, y otros. En virtud de su código de vivienda, la región valona ha tratado de promover un soporte local para la política de la vivienda, dando participación y asignando responsabilidades a las provincias y a las comunas. Asimismo ha promovido un enfoque participativo, lo que se refleja en el establecimiento de un Consejo Superior de la Vivienda que agrupa a todos los actores pertinentes. La región capital, Bruselas, restaura la continuidad de la urdimbre urbana mediante actividades encaminadas al renacimiento de los barrios desfavorecidos y las redes "azules" y "verdes", dirigidas a restaurar las aguas superficiales y las zonas forestales, respectivamente.

Desde Estambul, en la cooperación de Bélgica para el desarrollo también se han tomado más en cuenta los aspectos urbanos del desarrollo. Esta nueva política general, encaminada a promover el desarrollo urbano sostenible, en estrecha unión con el desarrollo rural, requiere fondos adicionales. Bélgica también espera ampliar su política de cooperación descentralizada entre ciudades y la participación de los actores en relación con sus culturas específicas, sobre todo, en el respeto de la planificación y la arquitectura urbanas. El Gobierno de Bélgica ha convenido aumentar gradualmente a 0,4%, para el 2003, la proporción de su producto nacional bruto dedicado a la prestación de asistencia; una parte considerable de ese aumento se asignará a la campaña mundial para la seguridad de la vivienda y a las iniciativas con arreglo al programa Acción Local 21.

Al asumir la presidencia de la Unión Europea, es intención de Bélgica seguir promoviendo las prioridades del Programa de Hábitat en lo que respecta, ante todo, a la vivienda y a los asuntos urbanos, mediante la promoción de la consideración intersectorial de esos problemas a los cuales sólo las políticas integradas pueden responder eficazmente. La promoción del desarrollo sostenible y la lucha contra la exclusión social serán dos prioridades de la presidencia belga. Concretamente, los ministros de vivienda de la Unión Europea se reunirán en Bélgica en el Día Mundial del Hábitat

para intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de lucha contra la exclusión.

Bélgica espera con interés que en cualquier declaración política que se adopte en este período extraordinario de sesiones se reafirme el derecho a la vivienda. La vivienda es una de las necesidades fundamentales de la vida humana. Es esencial para la vida. Creemos que las autoridades públicas deberían garantizar la satisfacción de las necesidades vitales de todos. En el caso de aquellos que puedan satisfacer esas necesidades por sí mismos, las autoridades públicas deberían proporcionarles suficiente espacio habitable. En el caso de los que no pueden procurarse una vivienda para sí ni para sus familias, las autoridades públicas deberían proporcionarles asistencia efectiva. Esta noción del derecho a la vivienda trasciende el simple derecho a un techo para guarecerse. Las autoridades públicas deberían velar también porque todos tuvieran una vivienda que, desde los puntos de vista de la seguridad, la calidad y el espacio, se ajustara a la situación económica y social de cada país.

Como ha recordado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, apoyar el derecho a una vivienda decorosa no significa realmente que todos puedan reclamar la titularidad de su vivienda. Los gobiernos tienen derecho a crear las condiciones jurídicas y administrativas para que todos puedan llegar a ser propietarios, pero no la obligación de entregar una vivienda a cada persona. Además, tienen la obligación de proporcionar una vivienda adecuada a los más vulnerables cuando éstos no puedan obtenerlas por sí mismos.

El Gobierno de Bélgica espera que en este período extraordinario de sesiones los Estados Miembros, al menos, reafirmen su decisión de asegurar gradualmente el goce pleno del derecho a una vivienda adecuada y renueven su compromiso con el desarrollo humano sostenible. Si no lo hacemos estaremos echando atrás nuestros compromisos anteriores y eso sería inaceptable.

Además, invitamos a todos nuestros asociados a examinar la forma en que daremos seguimiento a la declaración que adoptaremos y cómo aumentaremos nuestros logros, sobre todo, aprovechando al máximo la sinergia que existe entre el Programa de Hábitat y el Programa 21, con miras a la próxima Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Erna Witolear, Ministra de Asentamientos e Infraestructura Regional de Indonesia.

Sra. Witolear (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo sinceramente por su elección como Presidente del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen de la aplicación del Programa de Hábitat. Mi delegación está convencida de que, bajo su presidencia, este período de sesiones tendrá una fructífera conclusión.

Nos reunimos aquí, en el día de hoy, para renovar nuestros compromisos con el Programa de Hábitat que aprobamos hace cinco años en la Conferencia de Estambul. Desde entonces, nuestros países, incluida Indonesia, han venido elaborando y aplicando políticas en la esfera de los asentamientos humanos y el ordenamiento urbano, de conformidad con ese Programa. Lamentablemente, en estos años Indonesia ha experimentado una crisis económica y política que ha afectado gravemente la aplicación de dicho Programa. Esa situación se ha exacerbado debido a desastres naturales y otros desastres provocados por el hombre, como inundaciones, terremotos, sequías, incendios forestales y conflictos comunales locales. Estos últimos han traído como resultado la existencia de un número creciente de desplazados internos y problemas de vivienda que afectan a más de un millón de personas.

No obstante, el compromiso de Indonesia con el Programa de Hábitat se mantiene firme, aunque sigamos enfrentando considerables limitaciones en nuestros esfuerzos para aplicarlo. Por ello, en este contexto, la necesidad de cooperación internacional se ha hecho más urgente que nunca antes.

A pesar de las graves limitaciones que hemos enfrentado, el Gobierno de Indonesia ha asignado una alta prioridad, no sólo a aumentar la oferta de viviendas, sino también a hacerlas más asequibles para las personas de bajos ingresos y a mejorar su calidad. En este contexto, el Gobierno ha emprendido una serie de políticas, como el mejoramiento de los mecanismos y las instituciones de financiación de la vivienda, el establecimiento de programas de rehabilitación de viviendas, el mejoramiento de la infraestructura pública y el fomento de la participación de la sociedad civil en el suministro de viviendas y en la gestión de la infraestructura.

Además, el Gobierno también ha creado políticas para asegurar la igualdad de acceso a la tierra, facilidades de crédito, vivienda adecuada y acceso a los servicios básicos. Asimismo, quisiera señalar aquí que la estrategia de “viviendas para todos”, a la que nos adherimos seriamente, se ha incluido de forma oficial en el sexto plan quinquenal de desarrollo de Indonesia.

Desde hace tiempo la cuestión de la erradicación de la pobreza es una de las prioridades de Indonesia. Para alcanzar este objetivo, el Gobierno ha adoptado medidas orientadas a la acción, incluida, entre otras, la creación de oportunidades de empleo. Ello incluye la realización de esfuerzos por parte de nuestro Ministerio, como el Programa de lucha contra la pobreza urbana, el Programa de desarrollo de infraestructura rural y la Iniciativa de vivienda basada en la comunidad. Merced a estos programas, se asignan fondos gubernamentales directamente a las comunidades locales para emprender actividades. Todo ello, directa o indirectamente estimula la economía local, amplía las oportunidades de empleo y ayuda a promover actividades económicas sostenibles al nivel local.

Un hito importante en la esfera del desarrollo social, que vale la pena mencionar, es la promulgación del Decreto Presidencial No. 9 de 2000, destinado asegurar que las mujeres y los hombres tengan igualdad del acceso a los recursos del desarrollo y control sobre éstos, que participen en pie de igualdad en los procesos de adopción de decisiones y que se beneficien por igual de los resultados del desarrollo. Para aplicar este Decreto Presidencial, se insta a los planificadores del Gobierno y a los encargados de formular decisiones a elaborar planes, políticas, programas y actividades que tengan en cuenta a la mujer a fin de lograr la equidad y la igualdad entre los géneros. Al respecto, creemos que el aumento de la participación en pie de igualdad de hombres y mujeres en las actividades de desarrollo, la promoción de la autonomía de las comunidades y el fomento de las asociaciones públicas y privadas ayudarían a asegurar el logro de los objetivos de la estrategia de “viviendas para todos”.

En los últimos cuatro años, Indonesia ha seguido adelante con su proceso de reformas. En ese tiempo, el Gobierno ha alentado la aceleración y el aumento de la democratización, la descentralización de la toma de decisiones, el fortalecimiento de las autoridades locales y la participación pública. Estas iniciativas y su impulso han catalizado el desarrollo económico regional y han

fortalecido el compromiso del Gobierno de aplicar una buena administración pública.

Al respecto, en 1999 se promulgaron dos leyes sobre autonomía local y participación en los ingresos centrales y locales, que ahora se encuentran en vigor. Esas leyes también afirman el principio de la participación amplia de la sociedad civil en los procesos de adopción y aplicación de decisiones. En consecuencia, se requiere una mayor transparencia y responsabilidad por parte del Gobierno y una aplicación efectiva a todos los niveles.

Permítaseme subrayar ahora uno de los principales problemas que Indonesia ha enfrentado en los últimos años: los enormes daños causados a la población por los excesivos desastres naturales y conflictos comunales. Como consecuencia de ello, el número de personas desarraigadas y desplazadas de sus hogares ha ascendido a más de un millón. Ello refleja los graves y agudos problemas que el Gobierno debe vencer, sobre todo para asegurar el acceso a una vivienda adecuada para todos.

Para enfrentar la enormidad de este problema, la experiencia nos ha hecho aprender la gran necesidad que existe de un enfoque integrado y global. Al respecto, el Gobierno de Indonesia y la sociedad civil han adoptado medidas que incluyen, entre otras, el rescate de emergencia, con refugios provisionales, suministro de agua y saneamiento adecuado; esfuerzos de reconciliación; labores de reconstrucción; y la facilitación de la recuperación económica. No obstante, dada la complejidad y enormidad de los problemas que enfrentamos, acogemos con beneplácito el apoyo y la cooperación internacionales a los esfuerzos para lograr soluciones apropiadas.

Para concluir, permítaseme recalcar una vez más nuestro firme compromiso con el fortalecimiento de la aplicación del Programa de Hábitat. La cooperación y el apoyo internacionales a este respecto desempeñan un papel significativo para la aplicación de los planes de acción nacionales y mundiales y el logro de los objetivos del Programa. Mi delegación espera sinceramente que esta reunión refuerce nuestros compromisos con miras a asegurar un enfoque práctico en la aplicación del Programa.

Por último, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento a la secretaría de Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) y a

la comunidad internacional por el valioso apoyo y asistencia prestados a nuestro país en la aplicación del Programa de Hábitat.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Dato' Seri Ong Ka Ting, Ministro de Vivienda y Administración Local del Gobierno de Malasia.

Dato' Seri Ong Ka Ting (Malasia) (*habla en inglés*): Permítaseme citar al Secretario General Kofi Annan en su prólogo a *Ciudades en un Mundo en Proceso de Mundialización: Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos, 2001*.

“El mundo ha ingresado al milenio de lo urbano. Casi la mitad de la población del mundo es habitante de la ciudad, y se espera que continúe el rápido crecimiento de la población urbana, principalmente en los países en desarrollo. Esta transición histórica está siendo impulsada aún más por las poderosas fuerzas de la mundialización. El reto fundamental para la comunidad internacional es claro: hacer que tanto la urbanización como la mundialización funcionen para toda la población, en lugar de dejar atrás o marginar a miles de millones de ellos.”

Considerando las tendencias que están modificando las estructuras urbanas del mundo, y la situación que se describe en el informe, mi delegación suscribe plenamente el mensaje del Secretario General. Con la mundialización y un mayor flujo de información, han aumentado las expectativas de la población. Esto plantea mayores desafíos a los gobiernos, en particular en los países en desarrollo. Condiciones de vivienda que antes eran adecuadas ya no son aceptables. A la luz de esta situación, este período extraordinario de sesiones es muy oportuno. Evidentemente, no podemos negar el vínculo intrínseco entre la mundialización y el desarrollo urbano que brinda condiciones de vida cómodas a los habitantes de la ciudad, tanto en el mundo desarrollado como en los países en desarrollo. Las cuestiones son ¿cómo canalizamos las fuerzas de la mundialización y su impacto sobre la urbanización?, y ¿cómo garantizamos que los habitantes de la ciudad en todo el mundo tengan beneficios equitativos?

En Malasia, hemos adoptado medidas proactivas mediante la introducción de nuestro plan maestro de urbanización y de política nacional de vivienda, políticas nacionales de planificación urbanas y rurales más completas y varios planes de acción pertinentes en los

planes de desarrollo de nuestro país. En apoyo de las metas para brindar la infraestructura física y social necesaria para la aplicación del Programa de Hábitat, Malasia ha introducido sus propios programas para dar vivienda a todos. Estos programas incluyen la política de cero asentamientos ilegales y el programa integrado de vivienda popular para el reasentamiento de los ilegales, con el que se construirán para el año 2005 un total de 51.800 unidades de vivienda de bajo costo en ciudades grandes. Estas unidades de vivienda de tres cuartos se arrendarán a precios mensuales muy bajos.

Para proporcionar vivienda a precios abordables para los pobres de Malasia se les ofrecen préstamos para vivienda en condiciones favorables. Para alentar la propiedad de la vivienda en los grupos de bajos ingresos, el Gobierno está fortaleciendo su papel en la construcción de más casas a precios subsidiados para complementar los esfuerzos del sector privado. Este sector desempeñará un papel importante en el suministro de casas de bajo a mediano costo que se venderán a precios abordables.

No discriminamos a ningún grupo en nuestros esfuerzos por proporcionar vivienda a todos; incluso a los trabajadores migrantes documentados sus empleadores les suministran vivienda cómoda. A otros grupos desfavorecidos, tales como los hogares encabezados por mujeres y las familias pobres se les da prioridad en los planes de ayuda del Gobierno. También se están proporcionando unidades especialmente diseñadas para albergar a los discapacitados.

Al reforzar nuestra política de colaboración entre el sector público y el privado, Malasia promueve la participación de las empresas en la aplicación del Programa de Hábitat. El sector empresarial de Malasia ha estado participando activamente en programas e iniciativas tales como el programa de reciclaje, el proyecto experimental sobre el Programa local 21 y el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible. El sector empresarial participa asimismo en la educación pública en comunidades locales, escuelas y centros de educación sobre la naturaleza para aumentar la sensibilización sobre cuestiones de medio ambiente.

Hemos alcanzado algunos éxitos en nuestros esfuerzos por proporcionar vivienda para todos, así como un entorno urbano sostenible. Esto ha sido posible gracias a los esfuerzos conjuntos de todos los interesados —gobierno federal y estatal, autoridades locales, instituciones de financiación, sector privado y los propios

grupos de beneficiarios. Creemos que esta fórmula de responsabilidad conjunta puede también funcionar a nivel internacional.

A ese respecto, debemos contraer un compromiso firme y claro de construir la necesaria estructura física y social en los países en desarrollo, en particular en los menos adelantados. En el contexto del Programa de Hábitat, el suministro de infraestructura como vivienda y servicios sociales fomentará el bienestar social para todos y garantizará un desarrollo urbano equitativo y sostenible.

Habida cuenta de que el costo de construir infraestructura es muy alto y de que a muchos países en desarrollo, incluidos los menos adelantados, no les es posible construir por sí mismos toda esta infraestructura, hay que encontrar nuevas fuentes confiables de financiación. A este respecto, Malasia quisiera reiterar la importancia de establecer un fondo para el desarrollo de la infraestructura en los países en desarrollo en el que se incluya la vivienda. Asimismo, Malasia celebra la iniciativa de establecer un fondo de solidaridad mundial para la erradicación de la pobreza, como se propone en la resolución 55/210 de la Asamblea General. No obstante, la reducción de la pobreza no puede abordarse de forma fragmentaria o desconectada. Tiene que hacerse mediante una estrategia integrada y, en ese sentido, Malasia cree firmemente que el desarrollo de la infraestructura debe ser el núcleo de esa estrategia.

Los países desarrollados tendrán que tomar la iniciativa de proporcionar fondos suficientes para financiar y ejecutar las políticas sociales y los programas del Programa de Hábitat. Los países en desarrollo, por su parte, asegurarán que los programas se lleven a cabo para lograr los objetivos del Programa de Hábitat.

Malasia reafirma su compromiso y procurará intensificar aún más sus esfuerzos por lograr los objetivos del Programa de Hábitat. Estamos dispuestos a cooperar con los Estados Miembros en compartir nuestras experiencias y conocimientos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Sverre Bugge, Secretario de Estado, Ministro de Administración Local y Desarrollo Social de Noruega.

Sr. Bugge (Noruega) (*habla en inglés*): En la Declaración de Estambul, convinimos en que el deterioro de las condiciones de los asentamientos humanos había alcanzado proporciones de crisis. Aunque nos

comprometimos a la realización plena y progresiva del derecho a la vivienda, en muchos casos la situación ha empeorado desde Estambul. Un número creciente de seres humanos carecen de acceso a una vivienda digna y a la seguridad del título. Tenemos que mejorar las condiciones de vida de los que viven en la pobreza y de los que, por razones económicas, jurídicas o sociales, no tienen acceso a una vivienda digna o a los servicios básicos. La situación con respecto a las necesidades y derechos de las mujeres es particularmente grave.

Nuestra tarea en este período de sesiones es reafirmar los compromisos que contrajimos en la Conferencia de Hábitat II y proponer medidas para la ulterior aplicación del Programa de Hábitat. Lo que se necesita ahora es, sobre todo, la voluntad política y medidas concretas para mejorar las condiciones de vida de los pobres y las personas sin hogar. Tenemos que eliminar los obstáculos, lo que quiere decir eliminar la pobreza. En la reciente Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, en Bruselas, nuestro Ministro de Desarrollo Internacional, Anne Kristin Sydnnes, afirmó que nuestra obligación de combatir la pobreza es fundamental y, sin embargo, la comunidad internacional no la está cumpliendo. Así, nuestra primera prioridad debe ser intensificar la lucha contra la pobreza. Necesitamos acción y la necesitamos ahora.

El proceso de aceleración de la urbanización, en especial en los países en desarrollo, es un reto capital al ingresar en el nuevo milenio. Esto se expuso claramente en la Declaración del Milenio. El plan de acción “Ciudades sin barrios de tugurios” fue un llamamiento a la acción que fue apoyado firmemente por el Secretario General Kofi Annan en su informe a la Asamblea del Milenio y que fue respaldado por los gobiernos al más alto nivel.

La labor sobre cuestiones de urbanización en virtud de la iniciativa de Alianza de las Ciudades es un ejemplo prometedor de las nuevas colaboraciones que están surgiendo en el sistema de las Naciones Unidas, tales como el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA —ONUSIDA— y la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI). La Alianza de las Ciudades tiene nuestro pleno apoyo. Proporciona un marco general para nuestros esfuerzos conjuntos al respecto.

La comunidad internacional debe respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo para poner en práctica el Programa de Hábitat. Como afirmamos en

Bruselas, Noruega seguirá cumpliendo con sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y su objetivo es que ésta llegue al 1% del producto nacional bruto. Noruega también mantendrá su participación en el apoyo a los países menos adelantados por encima de la meta fijada en la Conferencia de París.

No obstante, quisiéramos hacer hincapié en que hay también otros factores que son esenciales para lograr el desarrollo sostenible. Como se dijo en la Declaración del Milenio, los derechos humanos, la democracia y la buena gestión pública —tanto nacional como mundial— son cruciales.

En Estambul también nos comprometimos a desarrollar sociedades que hagan un uso eficiente de los recursos sin abrumar la capacidad sustentadora de los ecosistemas. En los países más industrializados, existe una creciente conciencia de la importancia de la protección del medio ambiente. Existen múltiples ejemplos de buenas prácticas y de comportamiento sano para el medio ambiente. Por otra parte, el crecimiento económico y el aumento de la prosperidad están llevando a una producción y consumo mayores. Como consecuencia de ello, la utilización de recursos y el impacto sobre la naturaleza aumentan en una proporción que supera con mucho los beneficios de las prácticas favorables al medio ambiente. Si queremos invertir estas tendencias, debemos cambiar nuestros patrones de consumo y producción.

Los asentamientos humanos —el entorno construido— tienen un efecto grave sobre el medio ambiente natural. El desarrollo de asentamientos humanos sostenibles es fundamental para el desarrollo sostenible de cualquier sociedad. Por esta razón, necesitamos garantizar que a la dimensión de asentamientos humanos se le asigne el lugar que le corresponde en los preparativos para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo, Sudáfrica, el año próximo, y también debemos garantizar que esto se refleje en el resultado de la Cumbre.

El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en Nairobi es el centro de coordinación y un vehículo principal para el seguimiento del Programa de Hábitat. A fin de poder cumplir con esta función, hay que fortalecer el papel y el lugar del centro en el sistema de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva del Centro, la Sra. Anna Tibaijuka, tiene nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos a este respecto.

La declaración que habrá de adoptarse en este período de sesiones debe contener tres elementos: debe describir la situación actual en la esfera de los asentamientos humanos, debe definir los retos que tenemos ante nosotros y debe dar una orientación a nuestros esfuerzos de colaboración futuros. Debe también dar un mensaje política muy preciso al mundo subrayando nuestros mensajes principales.

Este período extraordinario de sesiones es una oportunidad para inspirar a los gobiernos a todos los niveles, a la sociedad civil y a todos los demás asociados de Hábitat para reconfirmar los compromisos adoptados en Estambul y para trabajar aún con más ímpetu para que el Programa de Hábitat se aplique con éxito. Debemos aprovechar esta oportunidad. Los pobres, las personas sin hogar, el medio ambiente natural merecen todos nuestro pleno compromiso. Hagamos todo lo posible por promover la cultura de la solidaridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Božo Kovacevic, Ministro del Medio Ambiente y de Planificación Física de Croacia.

Sr. Kovacevic (Croacia) (*habla en inglés*): Es un agrado y un privilegio dirigirme a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y evaluación generales de los progresos hechos en los últimos cinco años desde Estambul. Este período extraordinario de sesiones es el momento adecuado para reflexionar detenidamente sobre la situación actual y, además, movilizar los compromisos para superar los obstáculos en la aplicación del Programa de Hábitat.

La República de Croacia acoge con agrado la adopción de la Declaración del Milenio y sus valores y principios, que procuran el desarrollo sostenible, así como la erradicación de la pobreza y una vivienda adecuada para todos.

La tendencia internacional general, unida a características concretas de Croacia, han dado por resultado que dos tercios de la población de Croacia vivan en zonas urbanas. Por consiguiente, las demandas de construcción para atender estas necesidades son muy pronunciadas en grandes ciudades a lo largo de la costa del Adriático. Al mismo tiempo, nuestras islas, regiones montañosas y zonas rurales se ven amenazadas sobre todo por la despoblación. Para responder a esto, Croacia ha emprendido varias actividades para superar sus problemas inherentes como país en transición y para dar impulso a un mayor crecimiento económico. El Gobierno de Croacia enfrenta actualmente una demanda

inmediata de reconstrucción de zonas devastadas durante el conflicto armado, la cual ha de apoyarse con la creación de condiciones viables para su desarrollo sostenible.

Una de las prioridades fundamentales en la política de planificación del espacio de Croacia es el suministro de igualdad de oportunidades para una vida sana y segura mediante la construcción de asentamientos humanos sostenibles dentro de la infraestructura existente. Esta política se ha concebido mediante documentos básicos de desarrollo estratégico, tales como la Estrategia y el Programa de Planificación del Espacio de la República de Croacia, que incluyen la cuestión integral del desarrollo sostenible y la gestión de los asentamientos, así como planes de gestión del espacio a nivel de condado, municipalidad y ciudad.

En cumplimiento de la legislación actual, se confía a las unidades locales de gobierno autónomo la gestión y la protección del espacio, en virtud de las cuales se ha establecido un marco jurídico e institucional que brinda a las autoridades locales y a la población local las condiciones previas para un alto grado de independencia y responsabilidad en cuanto al espacio en que viven.

A fin de promover la igualdad de género en el desarrollo de los asentamientos humanos, el Gobierno de la República de Croacia ha establecido una Comisión para Cuestiones de Igualdad de Género, que se encarga de promover y supervisar todas las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros. Al elaborar una nueva política nacional para el período 2001 a 2005, esta Comisión decidió incluir, como cuestión separada, un capítulo que se centra en la mujer y el medio ambiente.

Con la meta de facilitar la solución de la adquisición de vivienda para todos sus ciudadanos, así como de promover la construcción de viviendas, se está poniendo en práctica en Croacia un programa de construcción de vivienda subsidiada. Este programa se creó para elaborar un nuevo sistema de construcción de vivienda organizado, independiente de las medidas gubernamentales ya existentes de incentivos. Este programa está abierto a las familias que carecen de la capacidad financiera para comprar apartamentos en las condiciones actuales del mercado. El proyecto de ley sobre construcción de viviendas con subsidios procura resolver las cuestiones de adquisición de vivienda para los miembros socialmente vulnerables de la sociedad, así como para los de ingresos bajos y medios.

El Gobierno de la República de Croacia ha adoptado el informe nacional para Hábitat, que ha sido preparado de conformidad con las directrices del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Al elaborar el informe nacional, Croacia ha cumplido con sus compromisos y está ahora en capacidad de evaluar su aplicación del Programa de Hábitat y la Declaración de Estambul. El Gobierno espera que el informe acelere la aplicación del Programa de Hábitat a nivel local e incluya una mayor participación de organizaciones no gubernamentales en el proceso.

El Programa de Hábitat servirá de base para considerar la estrategia de desarrollo de los asentamientos, así como para elaborar la propuesta de política de vivienda, como uno de los elementos de la estrategia de desarrollo de la República de Croacia para el siglo XXI. La ejecución de estas medidas dependerá mucho del nivel de éxito de la revitalización económica, aunada con el aumento relacionado e indispensable del nivel de vida de los ciudadanos croatas.

Croacia procesará los datos estadísticos de conformidad con la metodología Hábitat, a la vez que, a fines de promover la aplicación del Programa de Hábitat a nivel local, ha convenido en preparar un proyecto piloto de supervisión de datos según la metodología Hábitat. Las experiencias que se obtengan darán un gran impulso a todas las actividades futuras. Los acontecimientos relacionados con la guerra han provocado enormes cambios en la escena demográfica y en el número de habitantes en varios condados, ciudades y asentamientos.

En comparación con un censo anterior emprendido en 1991, el último censo, realizado en marzo de este año, muestra un descenso del 2,9% en el número total de habitantes. Una vez que se publiquen los resultados finales, habrá que seguir supervisando la situación para evaluar apropiadamente el progreso futuro hacia el logro de vivienda de calidad y hacia la aplicación de políticas de desarrollo para asentamientos humanos sostenibles.

Creemos firmemente que este período extraordinario de sesiones actuará como catalizador de iniciativas y acciones futuras para superar los obstáculos que se han identificado y que dificultan la aplicación del Programa de Hábitat. La cooperación internacional ha desempeñado y seguirá desempeñando un papel importante a este respecto. Por lo tanto, celebremos el establecimiento del Comité Temático, que proporciona

un foro importante para el intercambio y la divulgación de ideas, conocimientos y las mejores prácticas en las diferentes esferas de los asentamientos humanos. Como parte de este período extraordinario de sesiones, se ha instalado una exposición muy interesante en la que muchos países, incluido el mío, presentan varios proyectos que ilustran tanto los logros como los desafíos de la aplicación cotidiana del Programa de Hábitat. La alianza entre gobiernos, autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil desempeña un papel vital en todo el proceso.

Esperamos que el proyecto de declaración sobre ciudades y otros asentamientos humanos en el siglo XXI, que se ha de adoptar al final del período extraordinario de sesiones proporcione un ímpetu y un nuevo modelo para guiarnos hacia el pleno cumplimiento de los objetivos del Programa de Hábitat en el nuevo milenio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Jerzy Kropiwnicki, Ministro de Desarrollo Regional y de la Construcción de Polonia.

Sr. Kropiwnicki (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Polonia, quisiera expresar nuestra satisfacción al verle presidir a usted este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y felicitarlo por la manera excelente como ha dirigido los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. Quisiera también expresar mis respetos y agradecimientos al Secretario General de las Naciones Unidas.

El desarrollo sostenible de los asentamientos humanos tiene un impacto positivo en las condiciones de vida de las sociedades, especialmente en la familia. El mejoramiento de las condiciones de vida se refleja en el aumento de la sensación de seguridad. Contribuye a erradicar la pobreza y la falta de vivienda y crea condiciones para el desarrollo del individuo, la familia y la sociedad. Hoy participamos en un período de sesiones para emprender un examen general de la aplicación de las actividades que se aprobaron en Estambul en 1996 y para evaluar la eficacia de nuestros esfuerzos para el desarrollo sostenible de la habitación humana que debe unir el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente con el pleno respeto de la dignidad humana y los derechos humanos.

Guiados por las recomendaciones de la Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), adoptadas hace cinco años, la República de Polonia promueve y aplica los principios del desarrollo sostenible.

Estos principios se han incluido en la Constitución de la República de Polonia, cuyas disposiciones obligan a las autoridades públicas a trabajar por el bien de la familia en las políticas socioeconómicas del Estado y a perseguir una política que garantice la seguridad ecológica a las generaciones actuales y futuras. Otras disposiciones obligan al Estado a mantener una política encaminada a satisfacer las necesidades de vivienda, luchar contra la falta de vivienda, desarrollar vivienda social y apoyar las actividades de los ciudadanos dirigidas a la obtención de su propia vivienda. Las disposiciones de la Constitución tienen prioridad en los documentos que especifican prospectos y planes a largo plazo, por ejemplo, la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Polonia para el año 2025, el Programa Nacional de Política en Favor de la Familia, la Estrategia de Planificación del Espacio, la Propiedad Raíz y la Construcción de Vivienda y el Plan Nacional de Desarrollo que acaba de elaborarse.

En su preocupación por el desarrollo adecuado de la familia, el Gobierno de la República de Polonia aplicó un Programa Nacional de Política en Favor de la Familia que enumera los objetivos principales que han de lograrse en los próximos años. Incluyen el mejoramiento de las condiciones de vivienda para la población, la limitación de las tendencias negativas actuales en el desarrollo de la población del país y el mejoramiento de la situación demográfica. La familia es el objetivo principal y el tema primordial de las políticas de vivienda. Al aplicar la política en favor de la familia, el Gobierno tiene por objetivo crear todas las condiciones necesarias para la integración de la familia, la preservación de su unidad y su protección, de conformidad con los principios del desarrollo sostenible. Como la familia es la comunidad natural del ser humano, tiene derecho a la protección y el apoyo plenos. Damos también especial atención al reconocimiento del papel constructivo de la familia en la planificación y la gestión de los asentamientos humanos, el fomento de la paz, el acatamiento de los principios de desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza. La República de Polonia adoptó como prioridad las siguientes medidas: más trabajo legislativo para asegurar vivienda al mayor número posible de familias; una política activa de las autoridades públicas en la erradicación de la pobreza, la reducción del desempleo y la lucha contra la delincuencia; actividades relacionadas con la aplicación de los principios del desarrollo sostenible; apoyo al desarrollo de la sociedad civil y a desarrollo constante de la calidad de la cooperación internacional y supranacional.

En cumplimiento de sus obligaciones emanadas del Programa de Hábitat, mi Gobierno presentó un informe nacional sobre la aplicación del Programa de Hábitat en Polonia.

Como jefe de la delegación de la República de Polonia, aprecio la importancia de la declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio. La delegación de Polonia ve con aprobación el proyecto de declaración y considera que debe ser un documento cuyas disposiciones pueden traducirse en actividades concretas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos. Los párrafos del proyecto de declaración relativos al apoyo, consolidación y protección de la familia como unidad básica de la sociedad, así como a la importancia de la familia en la planificación, el desarrollo y la gestión de los asentamientos humanos, merecen especial atención de mi país. Polonia también aprecia la importancia de descentralizar los procesos de toma de decisiones y de lograr una mayor transparencia en la toma de decisiones de las autoridades públicas, y apoya plenamente los párrafos relativos al papel del desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Soumaila Cisse, Ministro de Infraestructura Física, Desarrollo Nacional y Regional, Medio Ambiente y Planificación Urbana de Malí.

Sr. Cisse (*Malí*) (*habla en francés*): Permítame en primer lugar expresar mi orgullo al tomar la palabra en un encuentro tan importante. Felicito vehementemente la iniciativa del sistema de las Naciones Unidas y lo felicito por ella, en particular al Secretario General Kofi Annan, cuya iniciativa personal fue determinante en la celebración de esta cumbre. Malí asigna una auténtica importancia a estos foros y manifiesta un vivo interés por el problema de los asentamientos humanos.

La política sectorial de Malí en el ámbito del desarrollo urbano proporciona un marco básico para los programas y proyectos en esta esfera. Esta política está encaminada a reforzar la coordinación de las medidas entre todos los interlocutores potenciales, a saber, el Estado, las autoridades descentralizadas, los individuos privados y los socios del desarrollo.

La historia de nuestro país, Malí, nos enseña que antes de los contactos de la era colonial, la red de asentamientos humanos era rica y variada. Se tratara de caseríos, campamentos de nómadas, aldeas o zonas urbanas, esta red se caracterizaba por un sistema especial

de intercambios. Aún hoy son visibles las pruebas de esta herencia.

En efecto, la prosperidad de los imperios y reinos sucesivos que gobernaron el territorio nacional estaba apoyada fundamentalmente en una red de centros urbanos, entre los que figuran Timbuktu, Gao, Djenné, Ségou, Sikasso y muchos otros, cada uno de los cuales desempeñó un papel importante. La historia abunda en ejemplos de viajeros, misioneros, colonos y otros exploradores que expresaron su admiración por la organización administrativa de estas ciudades-Estados.

Sin embargo, es la arquitectura de estos centros lo que maravilló a los visitantes árabes y europeos, en particular las dos joyas de Djenné, con su celebrada arcilla, y Timbuktu, con sus fachadas de piedra caliza. Esta arquitectura "Soudanienne" es notable por su delicadeza y estilo, que se desarrolló como resultado del abundante comercio y de la intensa relación entre estos diversos imperios y el mundo externo, en especial el mundo árabe-islámico. La influencia de los estilos orientales es visible. La especificidad de esta arquitectura se refleja en su prestigiosa clasificación por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de patrimonio común de la humanidad.

Nuestro país está padeciendo enormes problemas relacionados en especial al aumento de la urbanización como resultado del rápido aumento de la población, al pronunciado éxodo de las zonas rurales, exacerbado por la inexistencia de ciudades de tamaño mediano, y a la falta de recursos adecuados. Pese a los nobles objetivos perseguidos en cumplimiento de una política de desarrollo urbano descentralizado, su impacto en la urbanización en su conjunto ha sido muy débil.

El objetivo general de la política sectorial de desarrollo urbano es crear condiciones idóneas para mejorar la calidad de vida, reforzando especialmente la lucha contra la pobreza, en el marco de las actividades de descentralización.

No cabe duda de que el proceso actual de descentralización en Malí constituye la mejor oportunidad para lograr una auténtica democracia, condición fundamental para responder mejor a las necesidades de la población. Este proceso promueve su participación y compromiso en la gestión de sus propios asuntos, lo cual se logra a través de los representantes populares libremente elegidos.

La estrategia nacional de Malí de lucha contra la pobreza considera la falta de vivienda y de servicios sociales una de las esferas principales de su acción, en especial en el medio urbano. Por ello la estrategia nacional de vivienda subraya con razón la problemática de los asentamientos humanos, reconociendo la fuerte sinergia y la armonía sostenible entre la vivienda y el entorno físico, sociocultural y económico.

La aplicación de la política sectorial de desarrollo urbano y la de la estrategia nacional de vivienda precisaron de la toma de medidas importantes, en particular a nivel institucional. Esta coherencia favorece el profesionalismo en el sector a través de una movilización de mayores recursos financieros y de la simplificación necesaria de la mayoría de los procedimientos.

El problema de los asentamientos humanos no es una cuestión aislada. Abordar este problema implica tener en cuenta fenómenos conexos, tales como la salud, la higiene, la seguridad e, incluso, la inmigración. En otras palabras, el tema es complejo e interpela a muchos actores. Para ser eficaz, la respuesta a los problemas tiene que tener en cuenta el entorno sociocultural.

Permítaseme a este respecto parafrasear a un pensador que, hablando de la cultura, afirmó que un entorno moderno es cómodo, mientras que un entorno antiguo es extraño. Esto pone el dedo en la llaga del problema. No se trata de una cuestión uniforme, sino más bien de un tema que se modula a través del prisma cultural de cada comunidad. Así pues, no hay ningún vínculo aparente entre la tienda del nómada, el iglú del esquimal, las casas sobre pilotes de la gente que vive en el agua y los rascacielos de la megalópolis. Cada una de estas formas de vivienda reflejan la cultura de sus ocupantes y sus relaciones con el universo. La cultura de los barrios de tugurios es pues un tema interesante para los antropólogos, los psicólogos y los sociólogos.

Este es también uno de los ámbitos en que la cooperación internacional puede desempeñar un papel trascendental. Aunque la buena gestión pública y la estabilidad siguen siendo criterios objetivos para apoyar las actividades de los países en desarrollo, la urgencia de las cuestiones actuales y de sus repercusiones en las esferas vecinas exigen una mayor atención. En efecto, es necesario tener más en cuenta el carácter social de estos problemas acuciantes, que en el largo

plazo pueden comprometer el equilibrio frágil obtenido a tan alto costo.

En la actualidad, mi país ocupa la presidencia de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental. El trabajo de Malí con la dirección del Presidente Alpha Oumar Konaré, está encaminado a poner en común las experiencias de la subregión para mejorar la integración no sólo en el ámbito económico, sino también en materia de seguridad, inmigración, protección ambiental y asentamientos humanos.

El reto es inmenso. La carga es pesada, especialmente para los países en desarrollo. La comunidad internacional puede buscar soluciones para los problemas de los asentamientos en el marco del desarrollo mundial a través de acciones concretas para combatir la pobreza. No se trata de soluciones prefabricadas, sino de iniciativas conjuntas, regidas por nuevos criterios basados en la solidaridad y la asociación. Es un enfoque original que, aunque no es evidente para todos es promisorio. A todos nos interpelan estas cuestiones relativas al medio ambiente, la salud, la seguridad y la inmigración, pues todos somos parte de esta aldea planetaria. El problema de una parte del mundo afecta a la humanidad en su conjunto. En este caso, así como en otros, nadie puede salvarse solo sin los otros. Si hay una solución, ésta deberá ser una solución planetaria.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a su Excelencia el Honorable Shri Jagmohan, Ministro de Desarrollo Urbano y Mitigación de la Pobreza de la India.

Sr. Jagmohan (India) (*habla en inglés*): Permítaseme ante todo, transmitir los más cálidos saludos del Gobierno y del pueblo de la India a todos los miembros de la familia de las Naciones Unidas. La India y sus mil millones de personas están firmemente comprometidos con la Carta de las Naciones Unidas y el Programa de Hábitat. Sólo me referiré a las cuestiones más generales, pues mi intervención detallada se está distribuyendo.

Desde el nacimiento de nuestra República, la India reconoció que el problema de la vivienda es el problema de la época. “Si el bienestar humano es nuestro objetivo”, afirmó el Primer Ministro de la India, Pandit Jawahar Lal Nehru, “éste está íntimamente vinculado con la vivienda”.

La India cree también que el mundo del siglo XXI será un mundo urbano y que nuestro bienestar dependerá de la forma en que se aborden los problemas de la política urbana, la pobreza urbana, la contaminación urbana, la productividad urbana, la escasez urbana, la planificación urbana, y la gestión pública urbana.

De tanto en tanto, el Gobierno de la India ha entendido varias medidas para proporcionar vivienda para todos. En 1998, se aprobó una Política de Vivienda y Hábitat integral, teniendo presente las disposiciones del Programa de Hábitat II.

La India se complace porque la Comisión de las Naciones Unidas de Asentamientos Humanos inició en Bombay su Campaña Mundial para la Seguridad de la Tenencia. En este contexto, recomiendo a la atención de la Asamblea el Programa de Rehabilitación Narela, en Nueva Delhi. La India espera también con interés la iniciación de la Campaña Mundial sobre la Gestión Urbana, en septiembre de 2001 en Nueva Delhi.

Las enmiendas 73 y 74 de nuestra Constitución, relativas a la descentralización democrática, ya han atraído la atención internacional. Los beneficios de estas enmiendas se han consolidado. El 33% de todos los escaños de órganos locales, en las zonas tanto rurales como urbanas, se reservan ahora a representantes femeninas. Una tercera parte de los alcaldes y presidentes de los órganos locales elegidos en la India son mujeres.

Las muchas iniciativas internacionales tomadas hasta ahora reflejan nuestra preocupación por los multifacéticos problemas que enfrentan los asentamientos humanos, así como nuestro compromiso por resolverlos. ¿Deberíamos simplemente limitarnos a mostrar preocupación, declarando nuestro compromiso y tomando unas pocas medidas dispersas? ¿No deberíamos profundizar un poco más y examinar los factores y las fuerzas de importancia fundamental y que tienen un impacto de largo alcance en nuestro destino y nuestro futuro?

Hoy, al reunirnos 29 años después de Estocolmo, 25 años después de Vancouver, casi un decenio después de Río y cinco años después de Estambul, ¿no deberíamos preguntarnos hasta qué punto ha cambiado la realidad sobre el terreno para la mayoría de las personas que viven en los países en desarrollo? ¿No es cierto que hay ahora más personas que carecen de vivienda, que viven en tugurios mal olientes, que beben agua contaminada, inhalan aire envenenado, carecen de

empleo o están infraempleados y expuestos a nuevos flagelos como el SIDA? ¿No deberíamos examinar las implicaciones más profundas del hecho de que durante todos estos años, mientras hemos estado adoptando resoluciones y observando “días” y “decenios” ha surgido, por una parte, un pequeño grupo de naciones que son prósperas, adelantadas tecnológicamente, menos pobladas pero excesivamente consumistas; y por otro, sigue existiendo otro grupo de naciones, mucho más grande, que son pobres, débiles tecnológicamente y muy pobladas, con mucha gente que vive en condiciones infrahumanas? Evidentemente, el panorama general está caracterizado por disparidades mayores que las de antes. La equidad mundial es un prerrequisito esencial para la eliminación de los entornos debilitadores. Los países donantes, ya en 1970, prometieron el 0,7% de su producto nacional bruto a sus hermanos menos afortunados y todavía se esfuerzan por cumplir con apenas un tercio de este compromiso.

La India da mucha importancia a que se haga un examen de los compromisos que se contrajeron en Estambul. Evidentemente, ha habido un progreso considerable, pero sigue existiendo una plétora de brechas y obstáculos. Ahora hay que renovar estos compromisos y reforzarlos con medidas prácticas para su aplicación efectiva. Para ello, quisiéramos que se refuerce el papel del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) como instrumento fundamental de la cooperación internacional sobre todos los asuntos relacionados con Hábitat.

Aprendamos del pasado; seamos más realistas sobre el presente y mostremos mayor sensatez práctica y un interés humanitario más profundo en la planificación y la previsión del futuro. Lo que dijo Bertran Russell hace años sigue siendo pertinente hoy:

“Estamos en medio de una carrera entre la capacidad humana en materia de medios y la locura humana en materia de fines. A menos que el hombre aumente en sensatez en la misma medida que en conocimientos, el aumento en conocimientos se traducirá en aumento en infortunio.”

Es hora de que contraigamos nuevos compromisos, no sólo en forma de declaraciones, sino también en forma de acuerdos que hagan que esas declaraciones produzcan resultados en el terreno y ayuden a crear hábitats sanos, felices y armoniosos en todo el planeta. Hoy puede que estemos a tiempo; mañana quizás sea demasiado tarde.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Mohamed Ibrahim Soliman, Ministro de Vivienda, Servicios Públicos y Comunidades Urbanas de Egipto.

Sr. Soliman (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera transmitir a todos los presentes nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones por haber celebrado este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Quisiera también destacar la trascendencia de este período de sesiones dado que trata de temas muy importantes que tienen que ver con la vida de los pueblos. Es una revisión y evaluación global de todo lo que, en aplicación de lo acordado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996 en Estambul, se ha hecho hasta ahora, una época en que la mundialización comienza a concretizarse haciendo del mundo entero una aldea planetaria.

A este respecto, deseo confirmar el compromiso de la República Árabe de Egipto con la aplicación del Programa de Hábitat. Quisiera también poner de relieve los esfuerzos de Egipto emprendidos desde 1996 para aplicar este Programa.

En primer lugar, en la esfera de la vivienda, el Estado consolidó el derecho a una vivienda adecuada para todos sus ciudadanos, en especial para los de bajos ingresos. Creamos 447.000 unidades de vivienda con un costo de 4.000 millones de dólares. El sector gubernamental se encarga del 20% de este plan, mientras que el sector privado se encarga del otro 80%. Tenemos dos proyectos piloto para este plan de vivienda: el Proyecto Mubarak para vivienda de los jóvenes y el futuro Proyecto Mustaqbal, bajo la égida de la primera dama de Egipto. Este último es un proyecto que cristaliza la solidaridad entre los ricos y los pobres. Entre los dos proyectos se construirán 140.000 unidades de vivienda. Al Proyecto Mustaqbal el Consejo de Ministros de la Vivienda y la Construcción le otorgó el primer premio para el año 2000.

También mejoramos 254 barrios de tugurios y estamos en proceso de mejorar otros 418 en zonas en las que se han instalado asentamientos ilegales, con un costo de 500 millones de dólares. Tenemos un proyecto para una estrategia de ordenación de estas zonas en El Cairo, el Proyecto Nasser.

El Sr. Kafando (Burkina Faso), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En cuanto a la igualdad de oportunidades, hemos fundado ciudades y comunidades en zonas desérticas en una superficie total de 350 kilómetros cuadrados. Asimismo, en apoyo a la vivienda, hemos proporcionado asistencia financiera por más de 750 millones de dólares en créditos en condiciones favorables. La proporción de familias con servicios de higiene ha aumentado en un 82,6%; el 95,1% tienen electricidad y estamos en proceso de reestructurar los sectores de agua y saneamiento a fin de conseguir un mejor desempeño.

En segundo lugar, actualmente estamos organizando la legislación para cubrir la construcción y la urbanización en el marco del desarrollo social y la reducción de la pobreza. El Gobierno, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales han adoptado el proyecto nacional de lucha contra la pobreza. Hemos mejorado las pensiones de la seguridad social y aumentado el fondo de desarrollo social, así como las actividades de desarrollo rural.

Celebramos una conferencia nacional sobre el desarrollo social y una conferencia nacional sobre la mujer, presidida por la esposa del jefe del Estado, a fin de concretar la igualdad entre los sexos. En Egipto, la mujer ha accedido a varios cargos de alto rango. La tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años ha descendido, así como la criminalidad, el desempleo y el analfabetismo.

En tercer lugar, en la esfera de la gestión del medio ambiente, estamos trabajando para reducir la contaminación urbana introduciendo la dimensión de medio ambiente en las políticas de desarrollo. Estamos adoptando medidas para evitar las catástrofes y enfrentar sus secuelas y para mejorar el tráfico y su seguridad y limitar las emisiones de los medios de transporte.

En cuarto lugar, el apoyo a los asentamientos humanos aumentó en un 3,9% el año pasado. El déficit del presupuesto es del 3,4% y el índice de inflación ha disminuido hasta el 2,7%, mientras que las oportunidades de trabajo están en un 73% con la participación del sector privado.

En quinto lugar, con respecto a la administración local, hemos creado centros locales para la planificación urbana en 7 provincias del Estado. También hemos establecido órganos económicos para desarrollar los sistemas de agua potable y saneamiento, así como centros de formación profesional para apoyar esta labor.

En las provincias se han creado 324 nuevos programas de formación. Por otra parte, se han desarrollado programas para mejorar la eficiencia y las capacidades de los dirigentes locales y de las mujeres.

Por lo que atañe a la cooperación internacional, queremos subrayar la declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos, que se aprobará en este período de sesiones.

Es conveniente para la aplicación del Programa que se permita a los países en desarrollo alcanzar un mayor desarrollo a fin de mejorar los asentamientos humanos. Desde el punto de vista de Egipto, debemos ante todo asegurar los compromisos de los Estados de aumentar la participación financiera para la promoción de una vivienda adecuada mediante la coordinación de la asistencia internacional, el intercambio de información e investigación y el fomento de las actividades y proyectos comunes entre los Estados, las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas.

En cooperación con la Liga Árabe, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el Instituto Árabe para el Desarrollo, Egipto organizó una conferencia árabe sobre gestión urbana, en la que utilizó la modalidad de coloquios sobre el tema de los asentamientos humanos.

En Egipto estamos cada vez más preocupados por las amenazas y agresiones de Israel contra el pueblo palestino. Israel ha hecho de las aglomeraciones urbanas palestinas el blanco de sus ataques de aviación y artillería, pese a las complicaciones políticas de la situación actual en los territorios árabes ocupados. Una realidad jurídica relacionada con el tema de nuestra conferencia, presente en la mente de la comunidad internacional, es la legitimidad del traslado por las autoridades de ocupación de sus ciudadanos a los territorios ocupados, en contravención del Convenio de Ginebra de 1949. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han reiterado que este Convenio se aplica a todos los territorios árabes y palestinos que Israel ocupa desde 1967. Instamos a la comunidad internacional a que ejerza toda la presión posible sobre Israel para que aplique las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, tanto más cuanto que la implantación israelí en territorios palestinos, la confiscación de tierras y los obstáculos a la libertad de circulación de los palestinos constituyen una amenaza a la paz y la seguridad. Esta es la raíz de la violencia.

Por último, continuaremos con nuestras medidas para aplicar el Programa de Hábitat y reiteramos nuestro compromiso con él en cuanto a sus dimensiones políticas y jurídicas. Deseamos a todos el mayor de los éxitos en la realización de los objetivos fijados aquí.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Marco Aurelio Sánchez, Ministro y Presidente del Banco de la Vivienda de Nicaragua.

Sr. Sánchez (Nicaragua): Sr. Presidente: Reciba, junto al cálido saludo que hacemos llegar a todos los apreciables delegados, mi felicitación muy cordial por su elección como Presidente de este vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a este tema de gran trascendencia mundial como es el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. Sabemos que con su experiencia y habilidad diplomática lograremos concluir exitosamente este período extraordinario.

La situación habitacional de la población nicaragüense es extremadamente deficitaria, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, siendo mayor la problemática en las áreas rurales del país. Para resolverla, el Gobierno que preside el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Nicaragua, Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, ha declarado que es necesario establecer una política nacional del sector de vivienda.

Reflejo de lo anterior es la creación, en junio de 1998, del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR) como órgano descentralizado del Estado a encargarse de la programación del desarrollo urbano y rural de la vivienda a nivel nacional, debiendo promover, facilitar y diversificar la construcción de viviendas por parte de la empresa privada nacional y extranjera.

A la fecha, el INVUR ha implementado los siguientes programas: a) El programa de subsidio al desarrollo de viviendas, el cual adopta diferentes modalidades: 1) En el área urbana se ha subsidiado hasta un 50% de la prima de viviendas que, por sus características y valor de mercado, son declaradas de interés social. Estos nuevos desarrollos urbanísticos han sido construidos por la iniciativa privada. 2) En las áreas rurales del país se ha venido subsidiando al campesinado pobre a fin de que mejore las condiciones básicas de su vivienda, de manera tal que los actuales pisos de tierra y techos de palma son sustituidos por áreas de embaldosados de concreto y cubiertas de techo de láminas de

zinc. El subsidio es otorgado al beneficiario a través de las alcaldías municipales, que se encargan de organizarlos para realizar este proceso de autoconstrucción técnicamente asistida. 3) En apoyo a la labor de los organismos no gubernamentales que brindan respuestas a la problemática habitacional del país se les ha subsidiado con el traspaso de propiedades, materiales y asistencia técnica. b) Los programas de asentamiento con o sin actividad económica, orientados a dar respuesta, tanto en el ámbito urbano como en el rural, a la problemática de la población que no puede acceder a viviendas dignas por los bajos ingresos generados, así como a brindar respuesta a los grupos de poblaciones campesinas que han sido desplazadas de sus lugares de origen por desastres naturales tales como huracanes y terremotos.

Las soluciones adoptadas se traducen en asentamientos humanos formados no sólo de manera planificada sino bajo una visión integral que garantiza tanto el desarrollo de la comunidad como su productividad económica a fin de lograr elevar el nivel y la calidad de vida de su población.

Es así que a la fecha se está terminando la reconstrucción de un barrio del viejo casco urbano de la capital, habiéndose dotado a las nuevas viviendas, construidas con apoyo de la Unión Europea, de áreas específicas para el desarrollo de pequeñas empresas de servicios.

Adicionalmente se concluyó el primer proyecto orientado al apoyo del desarrollo del turismo ecológico en la Reserva Indio Maíz, habiéndose construido viviendas en las que sus propietarios brindarán hospedaje y desayuno a los turistas. Las familias beneficiarias viven actualmente de la pesca artesanal.

Finalmente, está por iniciarse la construcción del primer asentamiento rural autosostenible. Este proyecto piloto, financiado parcialmente por España, está orientado a reasentar a 250 familias campesinas de la región del Pacífico afectadas directamente por el huracán Mitch en 1998. Las familias beneficiadas recibirán 1.055 hectáreas de tierras de excelente vocación agrícola, de manera tal que cada una de ellas tendrá su lote con vivienda y participará en la explotación intensiva de las tierras con modelos tecnológicos modernos.

El asentamiento citado contará con facilidades comunales (escuelas, centros de salud, iglesias, etc.). La ejecución de este proyecto demandará un alto grado de coordinación interministerial, pero la participación

de la municipalidad y la población involucrada será determinante para su ejecución física. El desarrollo comunitario de la población reasentada será clave en el éxito de la administración y operación del proyecto.

Todos estos programas son concebidos para ser congruentes con un desarrollo sostenible, por lo que el INVUR somete su cartera de proyectos a estudios previos de riesgos e impacto ambiental que son ejecutados por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER).

La experiencia adquirida en estos últimos cinco años ha sido enriquecedora, de manera tal que el Programa Piso y Techo se plantea ejecutar para el próximo quinquenio 20,000 soluciones por año.

El INVUR ha sometido a la Presidencia de la República, para su trámite ante la Asamblea Nacional, su Ley Orgánica. Dentro de la misma se prevé la creación del Fondo Social de Vivienda (FOSOV), el cual destinará recursos a la atención de los programas que se orientan a los niveles socioeconómicos de la población más desposeídos.

El Gobierno de Nicaragua expresa su compromiso de continuar realizando todos los esfuerzos que sean necesarios para la plena aplicación de los objetivos del Programa de Hábitat y en este sentido anima al resto de las delegaciones a seguir luchando juntos por la consecución de un mundo más humano que procure proveer a las futuras generaciones de viviendas dignas en el marco de su desarrollo integral sostenible.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la Secretaria de Estado de la Vivienda, de Portugal, Excm. Sra. Leonor Coutinho.

Sra. Coutinho (Portugal) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero decir que Portugal apoya plenamente la declaración que formuló Suecia en nombre de la Unión Europea.

A continuación, quiero reiterar el compromiso del Gobierno de Portugal con la plena aplicación del Programa de Hábitat y su seguimiento. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul en 1996, hemos enfrentado y superado muchos desafíos. Pero han surgido nuevas cuestiones que hacen que debamos aplicar enfoques innovadores para poder cumplir con los dos compromisos principales del Programa de

Hábitat: viviendas adecuadas para todos y un desarrollo urbano sostenible.

Portugal es uno de los países de la Unión Europea en los que está aumentando la urbanización y concentrándose la población cada vez más en los alrededores de las ciudades grandes y medianas, lo que ha provocado el deterioro del entorno físico y ambiental del centro de las viejas ciudades.

En cuanto a la experiencia de Portugal con respecto a la provisión de viviendas adecuadas para todos, quiero mencionar uno de nuestros principales logros: nuestros programas nacionales de reinstalación, que incluyen enfoques multidimensionales y la creación de espacios públicos para promover un sentido de comunidad y respeto a todo lo que se refiera a la calidad de vida. También corresponde mencionar nuestros programas de rehabilitación urbana, que se han formulado teniendo en cuenta que ese objetivo sólo podrá alcanzarse mediante una intervención integrada en las esferas arquitectónica, urbana, social, económica y ambiental. Las zonas urbanas en decadencia también figuran entre nuestras principales preocupaciones. En ese sentido, se han tomado medidas para integrar dichas zonas en el ambiente urbano a través del mejoramiento del entorno físico, la renovación de las viviendas existentes, la conservación de los edificios y la provisión de acceso a los servicios. Además de esos programas integrados, se han adoptado varias medidas financieras y fiscales dirigidas a promover viviendas al alcance de grupos de diferentes niveles de ingresos.

En lo que respecta a la segunda meta del Programa de Hábitat —el desarrollo urbano sostenible—, que se ha convertido en una prioridad nacional, el Gobierno de Portugal promulgó, dos años después de la Conferencia de Estambul, la Ley de Planificación Espacial y Urbana. Esa política urbana general e integrada apunta a establecer una red urbana equilibrada y policéntrica que satisfaga las necesidades especiales de las zonas rurales, rehabilitar los suburbios, revitalizar el centro de las antiguas ciudades, proveer una infraestructura y servicios adecuados, cuidar el medio ambiente urbano y lograr una administración urbana sostenible en la que se tenga en cuenta la conservación y gestión de los recursos y eco sistemas nacionales. Se han aplicado medidas para el logro de esas metas a través de varios programas, muchos de los cuales se han ejecutado gracias a la colaboración entre los sectores público y privado. En todos estos procesos, la participación del pueblo está garantizada por ley.

En todos los programas que he mencionado se toma en cuenta la dimensión social, con miras a combatir la pobreza y promover la inclusión social.

Para concluir, quiero señalar que mi Gobierno está promoviendo un proceso de descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales, que consideramos son las entidades más apropiadas para poner en práctica el Programa de Hábitat.

Esperamos que este período extraordinario de sesiones tenga éxito; puedo asegurarle a la Asamblea que el Gobierno de Portugal está plenamente decidido a proseguir su trabajo para lograr asentamientos humanos sostenibles.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Raúl Flórez García Rada, Viceministro de la Vivienda y la Construcción del Perú.

Sr. Flórez García Rada (Perú): El pueblo y el nuevo Gobierno de Transición del Perú saludan a los representantes de los países y la conclusión del proceso preparatorio conducido por el Embajador García Durand, de Colombia, que permitirá adoptar conclusiones y la Declaración que este período extraordinario de sesiones tendrá ante sí.

No hace más de medio año que el nuevo Gobierno de Transición tornó una serie de decisiones respecto a la reinstitucionalización democrática orientada a crear las condiciones para salir de una década de crisis política signada por el centralismo y la corrupción estructural.

El Perú se caracteriza por su biodiversidad, su heterogeneidad y su gran potencial de recursos naturales, históricos y humanos. Su territorio es vasto, el tercero en Sudamérica; es muy accidentado, con ecosistemas muy frágiles sometidos a fenómenos cíclicos. La cultura inca manejó admirablemente este territorio a través de asentamientos como Machu Pichu.

Las tres cuartas partes de su población actual de 26 millones de habitantes ya vive en ciudades. En Lima se aloja un tercio de esa población, alrededor de 8 millones. Sin embargo, la mitad de la población es pobre y, lamentablemente, el 15% es extremadamente pobre. No obstante, esa población ha construido sus alojamientos, que, pese a producirse de manera informal, brindan notables ejemplos de solidaridad social para la comunidad internacional en lo que se refiere a iniciativas locales.

En la década pasada, el Estado atendió al problema de la vivienda a través de instituciones aisladas pero bastante efectivas. Así se amplió substancialmente la cobertura de los servicios públicos, donde el 75% de la población total tiene ahora acceso al agua potable, al desagüe y a la electricidad. También se otorgó un millón y medio de títulos de propiedad de terrenos, con el 75% de lotes informales, indistintamente se otorgó a una mujer residente en el lote o un hombre. En esto el Perú hace muchos años que tiene una iniciativa interesante.

Además de ello, se dio cerca de medio millón de préstamos para la autoconstrucción, lo cual equivale aproximadamente, o equivalía, a 600 millones de dólares.

Sin embargo, al eliminar las políticas integrales explícitas y coordinadas lamentablemente se destruyó el sector de la vivienda, se afectó severamente el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. Con ello se debilitó gravemente a los gobiernos locales, recortando sus recursos económicos y sus atribuciones. Asimismo, se limitó el acceso de la sociedad civil al sistema de toma de decisiones y se manipuló políticamente a las organizaciones de base.

En suma, el problema de la vivienda se agravó para los sectores de bajos recursos, demostrando que ese camino no era sostenible en el largo plazo.

En estos seis meses, el Gobierno de Transición ha adoptado cinco importantes medidas.

Primero, se está reconstruyendo la institucionalidad del sector público en vivienda y desarrollo urbano, por ejemplo, a través de la creación de mesas de concertación de lucha contra la pobreza para que la inversión social sea decidida a nivel municipal.

En segundo término, se está fortaleciendo a los gobiernos locales, por ejemplo, con la devolución de las funciones para titular las propiedades, dirigir el transporte público, tener iniciativas para programas habitacionales e impulsar el Programa 21.

En tercer término, se están creando las condiciones para captar los recursos del sector privado y la cooperación internacional.

En cuarto lugar, se está trabajando con las organizaciones de base de la sociedad civil en el diseño de políticas, programas y proyectos de desarrollo urbano y de vivienda.

Finalmente, se están proponiendo modelos de ordenación territorial y estrategias de consolidación urbana para potenciar las áreas ya habilitadas o construidas de las ciudades con generación de empleos. Por ejemplo, hemos ideado un programa de gestión participativa denominado “Mibarrío”.

Estas acciones de política concuerdan con los principios fundamentales de Hábitat II, al impulsar la más amplia participación de los diferentes órganos públicos y privados en la aplicación del Plan de Acción Nacional. Y da la bienvenida al Informe de la Directora Ejecutiva del Centro Hábitat, que recibimos con satisfacción.

Creemos por tanto que los problemas del hábitat en el Perú pueden ser resueltos sobre la base de una iniciativa facilitadora desde el Estado que promueva asimismo el compromiso cívico, la solidaridad, la participación, la capacitación, la dedicación al servicio público, la movilización y la gestión eficiente de los recursos disponibles.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra la Sra. Amina Abdi Aden, representante de Djibouti.

Sra. Abdi Aden (Djibouti) (*habla en francés*): Es un honor para mí hacer uso de la palabra ante esta Asamblea en nombre de mi país, la República de Djibouti.

En los últimos años el papel fundamental de las ciudades en proceso de desarrollo ha sido reconocido de conformidad con sus economías a nivel nacional y mundial, a pesar de los graves obstáculos que persisten. También ha sido posible medir su creciente dependencia en un ambiente económico mundializado, la complejidad de los retos existentes y la enorme importancia que el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos tiene para nuestros países.

Estas mismas preocupaciones han sido por muchos años las que han guiado los pensamientos y las actividades del Gobierno de Djibouti. Estas preocupaciones han conducido a la identificación de las necesidades más prioritarias del país, cuyo objetivo principal es el desarrollo de Djibouti como una ciudad marítima internacional, el desarrollo de la infraestructura necesaria para sus operaciones, el mantenimiento del equilibrio económico y social entre los diversos sectores de actividad y regiones del país, y la adopción de medidas para combatir la pobreza en los sectores urbano y rural.

Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y evaluación de la aplicación del Programa de Hábitat aprobado en Estambul en 1996, brinda a nuestros países la oportunidad de hacer un balance del progreso alcanzado, evaluar el impacto de nuestros esfuerzos, sacar conclusiones y hacer nuevas recomendaciones para su aplicación.

En la República de Djibouti, donde más del 80% de la población vive en ciudades, la economía se basa fundamentalmente en los servicios, que se concentran en la capital, Djibouti. Dado que el concepto de ciudad Estado frecuentemente se ha asociado a nuestro país, el factor urbano reviste particular importancia en nuestro caso.

Consciente de los desafíos que entraña la aplicación del Programa de Hábitat y de la importancia estratégica del desarrollo sostenible, la República de Djibouti, a pesar de su actual crisis presupuestaria, se ha esforzado para incorporar los compromisos de Estambul en todas sus actividades. Al respecto, a raíz de la celebración de la Conferencia Hábitat II, la mayoría de las medidas relacionadas con los asentamientos humanos, por las que se abogó en dicha Conferencia, se han incluido en nuestro plan de acción nacional. Sin embargo, debemos reconocer que amén de las dificultades encontradas en la movilización de los recursos financieros a los niveles nacional e internacional, la aplicación de esos compromisos no ha producido todos los resultados deseados.

En el último lustro, en la aplicación del Programa de Hábitat, nuestro país se ha centrado fundamentalmente en la movilización y asentamientos humanos, la participación de las autoridades locales en la elaboración de un mecanismo legislativo con miras a una descentralización progresiva, el establecimiento de mecanismos urbanos operacionales a los niveles local y nacional y la búsqueda y movilización de los recursos financieros necesarios.

En lo que respecta a la planificación urbana, desde 1997 se ha venido llevando a cabo una revisión de los planes maestros de las ciudades principales del país. Aprobados en 1999, estos nuevos instrumentos van más allá de una simple planificación espacial y en ellos se toma en cuenta todos los aspectos del desarrollo socioeconómico y urbano en su conjunto.

En mayo de 2001, se celebró un taller sobre hábitat y el ordenamiento de los asentamientos humanos, con miras a renovar el diálogo entre los gerentes y los usuarios del espacio urbano. Habida cuenta del carácter

sumamente interdisciplinario de este sector y del interés general que existe en la coordinación de las acciones al respecto, el Jefe de Estado de Djibouti, Excmo. Sr. Ismail Omar Guelleh, trató de dar participación en el taller a los usuarios, los representantes de la sociedad civil y los asociados sociales para que pudieran contribuir mejor a definir las acciones gubernamentales en esta esfera.

En el contexto de una ciudadanía responsable, se invitó a los participantes a abordar el funcionamiento y las dificultades de un servicio público que aún no responde a las necesidades colectivas de la nación. Entre sus recomendaciones se incluyeron el establecimiento de fondos especiales para financiar la infraestructura básica y la vivienda social, la reformulación de los mecanismos reglamentarios, la determinación de nuevos modelos de solidaridad entre los residentes y, por último, la creación de mecanismos operacionales eficientes para subvenir a las necesidades de todos.

A fin de hacer realidad el objetivo de una vivienda adecuada para todos y en el contexto de los proyectos apoyados por el Gobierno y sus asociados, se hizo hincapié en proporcionar parcelas dotadas de servicios básicos para los grupos de bajos ingresos, construir viviendas de bajo costo para arrendamiento con opción de compra y establecer programas de construcción de viviendas de emergencia con parcelas dotadas de servicios básicos provisionales. Esta última medida responde a la gran necesidad de limitar las conexiones ilícitas a infraestructura y equipos urbanos esenciales. Todas estas medidas se encaminan fundamentalmente a aumentar la seguridad de tenencia de los beneficiarios quienes, mediante el pago de las cuotas necesarias para cubrir el costo del equipamiento, pueden recibir el título de tenencia permanente.

En momentos en que tienen lugar en Djibouti importantes acontecimientos, como la firma de los acuerdos de paz para la restauración de la concordia nacional y el establecimiento del marco jurídico para la descentralización, es evidente que en el documento estratégico para la reducción de la pobreza, que se encuentra en proceso de elaboración, debería incluirse la cuestión del hábitat entre las medidas prioritarias que es preciso adoptar.

El respeto de los compromisos asumidos en Estambul y la aplicación del Programa de Hábitat son prioridades de nuestro país. El desafío es enorme y, dado el crecimiento de nuestra población urbana y el

carácter limitado de los recursos nacionales, debemos responder a esta realidad promulgando políticas de equipamiento y vivienda que tengan en cuenta los aspectos cuantitativos y cualitativos y que se encaminen al uso óptimo y equitativo de los recursos disponibles. El desarrollo armonioso y sostenible de nuestro país depende de ello.

Hago votos por el éxito de la Asamblea en sus trabajos.

El Sr. Dangué Réwaka (Gabán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Stuart Leslie, Jefe de la delegación de Belice.

Sr. Leslie (Belice) (*habla en inglés*): En Estambul nos comprometimos a asegurar una vivienda adecuada para todos y a ejercer diligencia para hacer que los asentamientos humanos fueran seguros, saludables, habitables, equitativos, productivos y sostenibles. Hoy nos reunimos para evaluar nuestro desempeño, renovar nuestro compromiso con estos importantes objetivos y buscar nuevos enfoques con miras a lograr un mejor nivel de vida para nuestro pueblo. Si bien esta es una ocasión para pasar revista a logros que hemos alcanzado desde Estambul, también debemos tener presente el mandato que nos confirieron nuestros jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio, según figura en la Declaración del Milenio, a saber:

“No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos.”

Estas ideas deberían ayudarnos a centrar nuestros esfuerzos en este período extraordinario de sesiones en objetivos tales como una vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos y desarrollo sostenibles, en un mundo en un proceso de urbanización.

Desde hace años, hemos venido enfrentando la realidad de la mundialización económica, algunos de nosotros con grandes esperanzas y otros con suma preocupación. Si bien puede que haya tantas interpretaciones de la mundialización como naciones hay aquí representadas en el día de hoy, hay un entendimiento popular en el sentido de que una mundialización significativa y sostenible debe incluir a todos nuestros pueblos.

Cuando los protagonistas fundamentales de la mundialización pasan por alto este mensaje, las personas sufren y miles de millones de ellas quedan privadas de acceso al agua potable, una atención de la salud adecuada, una educación básica y una vivienda decorosa. Así, esas personas quedan expuestas a enfermedades debilitantes.

Sin embargo, aunque nuestra preocupación es legítima, no nos debe hacer olvidar los beneficios que la mundialización puede aportarnos. El creciente acceso a mejores suministros de alimentos, el logro de viviendas rentables para las personas de ingresos medios y bajos y el mejoramiento de gestión ecológica mundial pueden convertirse en aspectos positivos de la mundialización. Pero eso sólo puede lograrse mediante una asociación compartida. Por ello, debemos trabajar de consuno para que estos posibles éxitos sirvan de base para una mundialización justa y sostenible, que conduzca a quienes viven en la pobreza extrema a un desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, coloque a los marginados en una situación más segura en la economía mundial. Para ayudar a nuestros pobres debemos proporcionar un clima en que los más necesitados tengan acceso a una educación de calidad, tecnología y créditos y puedan sentir que contribuyen al desarrollo económico de la nación.

Para dar mayor participación a nuestros ciudadanos debemos ser conscientes de los cambios constantes que ocurren en nuestras sociedades. Hoy, muchas personas se alejan de los pequeños poblados y aldeas en busca de una mejor vida en los centros urbanos. En Belice, en los últimos 30 años, hemos presenciado un crecimiento de la población urbana del 62%. Este hacinamiento de nuestras ciudades plantea nuevos problemas para los gobiernos locales ya sobrecargados. El envejecimiento y el uso excesivo hacen cada vez más inadecuada la infraestructura; en las escuelas urbanas reina el hacinamiento, el aumento del delito trastorna los vecindarios pacíficos y el tráfico obstruye nuestras ciudades y crea nuevas formas de violencia e intolerancia. Los vecindarios otrora tranquilos donde las personas se sentían seguras se han convertido en lugares ruidosos donde los residentes gastan recursos valiosos para proteger a sus hijos y sus pertenencias preciadas. Donde antes imperó el espíritu de comunidad, hoy las personas practican el viejo adagio de que más vale no ver, no oír y no hablar.

Debemos trabajar para solucionar esa situación mejorando nuestra infraestructura, perfeccionando la gestión de nuestro espacio y aprobando programas para

mejorar la calidad de la vida en nuestras comunidades urbanas y rurales. Los gobiernos locales son fundamentales en este empeño y precisan autonomía para dirigir sus comunidades. Por ser en estas comunidades y vecindarios donde nuestras familias crecen y prosperan, es allí donde pueden participar en la vida de la nación y recibir desde allí el apoyo de nuestras instituciones. Su vinculación a la vida de las comunidades locales permite una participación significativa y proporciona una mayor transparencia que hace que los gobiernos sean responsables ante el pueblo.

En un país en el que más del 30% de las personas son pobres, en su mayoría mujeres, es preciso considerar el alivio de la pobreza desde una perspectiva multisectorial. Belice reconoce la necesidad de invertir en sus recursos humanos, utilizando los activos de que dispone, y fomentar así la capacidad productiva de las personas, en particular de los pobres. En la declaración pronunciada en la primera sesión del Parlamento en 1998, el Primer Ministro de Belice comprometió a su Gobierno a proporcionar un mejor nivel de vida a los beliceños, cuando dijo:

“La piedra angular de nuestra estrategia es nuestra economía de crecimiento, que atraerá muchas nuevas inversiones y creará miles de nuevos empleos con condiciones y sueldos justos para nuestros trabajadores. Ello supondrá un programa nacional y masivo de vivienda, un plan de desarrollo de infraestructura y nuevos proyectos de agricultura, turismo e industria.”

Además, instó a los beliceños a encarar con seriedad las necesidades de los pobres. Para cumplir esta promesa, el Gobierno de Belice ha emprendido una estrategia y un plan de acción quinquenales para la eliminación de la pobreza en la nación, que aborda el alivio, la reducción y la eliminación de la pobreza a corto, mediano y largo plazo.

Este plan procura alcanzar el crecimiento con equidad en las zonas rurales y urbanas. Su esencia es la reducción de los impuestos y la creación de empleos a fin de aumentar la capacidad de la sociedad para producir y proporcionar un nivel de vida más alto, promover la productividad y asegurar el acceso a los créditos y la adquisición y el mejoramiento de las capacidades. Entre las medidas adoptadas de inmediato para lograr estos objetivos se incluyen la eliminación de los impuestos sobre los ingresos personales para todas las personas con ingresos anuales inferiores a 10.000 dólares;

la creación de bancos para los pequeños agricultores y las pequeñas empresas; el aumento de la financiación para el Fondo de Inversión Social, que hace hincapié en la financiación de programas para la mujer; la creación de planes nacionales de seguros de salud; la promulgación de legislaciones dirigidas a promover la autonomía de los consejos de las aldeas, a fin de que administren sus negocios sin injerencia política; y un programa de vivienda encaminado a construir 10.000 nuevas viviendas para 2003.

Junto con el sector privado, la comunidad de organizaciones no gubernamentales y los gobiernos locales, los beliceños confían en el desarrollo económico de Belice, a pesar de los reveses ocasionados por los huracanes Mitch en 1998 y el Keith en el 2000, que costaron en conjunto más de 300 millones de dólares a los beliceños por concepto de daños y perjuicios.

Aunque estos logros son dignos de mención, sabemos que son limitados. Como el resto del mundo en desarrollo, Belice reconoce la importancia de la responsabilidad compartida. Por ello, una vez más, instamos a nuestros socios desarrollados a reconocer nuestras vulnerabilidades y a ayudarnos a desarrollar nuestras capacidades de modernización mediante la transferencia de tecnologías y la prestación de asistencia en la protección de nuestro medio ambiente y en la gestión de nuestros recursos. Los organismos internacionales de financiación deberían ayudar a los países en desarrollo a prevenir crisis futuras y contribuir a proporcionar los recursos que nos permitan pasar de la marginación del desarrollo económico a una mayor prosperidad.

Esta ocasión nos emplaza a hacer más. No podemos abandonar este lugar sin admitir la urgencia de que se adopten medidas. Los más de 100 millones de personas que no tienen hogar y los muchos que padecen hambre deben recibir la oportunidad de vivir una vida digna. Es nuestra responsabilidad colectiva y la de cada uno de nuestros gobiernos asegurarnos de hacer más y hacerlo ahora.

Conscientes de esta urgencia y en el espíritu de esta acción, Belice reafirma su compromiso con el Programa de Hábitat e insta a todos los miembros de nuestra familia humana a continuar trabajando en pos del logro de un mundo verdaderamente justo, donde todos tengamos igual acceso a una vivienda adecuada, con asentamientos seguros y sanos, y a otros derechos básicos a los que todos aspiramos.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Georg Lennkh, Director General del Departamento de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Presidente de la delegación de Austria.

Sr. Lennkh (Austria) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme recalcar que Austria hace suya la declaración formulada por la delegación de Suecia en nombre de la Unión Europea.

Hace cinco años nos reunimos en Estambul para debatir los retos de los asentamientos humanos y apoyar los objetivos universales de una vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos más seguros, saludables, equitativos, sostenibles y productivos. En el examen de hoy también debemos dar respuestas a los retos que plantean las tendencias recientes en la urbanización y los asentamientos humanos. Ello nos lleva a hacer algunas reflexiones.

La urbanización llegó para quedar. Las cifras son inequívocas; todos las conocemos. Además, y esto lo debemos incluir en nuestra lista de tareas, la urbanización ya no debe verse como un desarrollo negativo que debe o puede frenarse o detenerse con un mejor desarrollo rural. Por el contrario, la urbanización puede tener efectos beneficiosos para el desarrollo, la potenciación de los pobres, el fomento de la población, el adelanto de la mujer, el desarrollo sostenible y, sobre todo, la lucha contra la pobreza. Hoy reconocemos que las zonas rurales y urbanas deben complementarse mutuamente.

La erradicación de la pobreza es el primero en la lista de objetivos del desarrollo internacional que se establecen en la Declaración del Milenio y las ciudades son pujantes locomotoras del crecimiento y de la generación de ingresos.

Podríamos preguntarnos entonces: “¿cuál es el problema?” Para decirlo sencillamente: la urbanización trae consigo, en forma descarnada, lo mejor y lo peor de todos los mundos posibles. En ningún lugar la división entre los ricos y los pobres es mayor, más evidente y con más posibilidades de ser explosiva. Los efectos de la mundialización que podemos observar en estos momentos —la creciente brecha entre los países ricos y pobres y las regiones ricas y pobres, así como entre los ricos y los pobres de los países, se amplía con el crecimiento de las ciudades. Los beneficios innegables de la mundialización llegan primero a las ciudades, pero ejercen presiones aún mayores sobre los pobres: aumento de los precios, escasez de la tierra y reducción

de los bienes públicos. Es ahí donde yace el reto para nuestra labor futura.

Permítaseme citar sólo un ejemplo: el agua, en la que la que Austria ha participado activamente en la cooperación para el desarrollo. A comienzos del nuevo milenio, más de 1.000 millones de personas siguen careciendo de acceso al agua potable y 3.000 millones de personas viven sin acceso a instalaciones sanitarias higiénicas, aunque esta es una de las recomendaciones que figuran en el párrafo 19 de la Declaración del Milenio: “reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo”.

La gestión moderna del agua funciona mediante la aplicación del principio cautelar a soluciones que comienzan al micro nivel. En lugar de buscar soluciones técnicas que suelen basarse en un “enfoque de reparación”, la gestión sostenible a largo plazo del agua al nivel regional mejora el nivel de vida de la población y mantiene el suministro de agua sostenible para las generaciones futuras.

Otro ejemplo de las actividades que realiza Austria en la esfera de los asentamientos humanos es el Centro de las Mejores Prácticas para Europa Central y Oriental, fundado en la ciudad de Viena, en 1999, en cooperación con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Esta entidad actúa como centro aglutinador de los conocimientos especializados y las experiencias de la región, que compila y disemina las mejores prácticas. También actúa como observatorio urbano, que supervisa los programas de la ciudad de Viena y la aplicación de los programas de mejores prácticas.

En todas estas experiencias el desafío real no fue, o ciertamente no sólo fue la tecnología, sino la aceptación de una solución por todos los interesados, sobre todo los pobres. Es por ello que ningún plan simplista de privatización no puede funcionar. Es por ello que la participación real, la asociación eficaz y la buena gestión pública de las autoridades locales es tan importante. Es ahí donde necesitamos tiempo, lo que quizás sea el más valioso de todos los recursos.

En Austria, el Gobierno federal, las nueve provincias y las autoridades locales, en representación de más de 2.000 municipios, aplican el Programa de Hábitat y el Programa 21. Esa distribución de las responsabilidades crea condiciones favorables para la independencia

de las autoridades locales y para las estrategias de participación popular de la base a la cima.

Para concluir, permítaseme decir que las cuestiones de la urbanización y el hábitat deben convertirse en parte integrante de nuestro programa de desarrollo, y que el desarrollo participativo, en su sentido más lato, debe integrarse al enfoque de la solución de los problemas de la urbanización. La batalla contra la pobreza debe darse en todas partes, en las ciudades al igual que en el campo. Si no ganamos en las ciudades, no ganaremos en absoluto.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. John Hodges, Presidente de la delegación del Reino Unido.

Sr. Hodges (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido hace suya la declaración formulada por Suecia, en su calidad de Presidente del grupo de la Unión Europea, con relación a las cuestiones sustantivas de la aplicación del Programa de Hábitat.

El Reino Unido es uno de los países más urbanizados del mundo y tiene una larga historia de enfrentamiento de las cuestiones relacionadas con la urbanización. Además, tiene una vasta experiencia en la elaboración de la política de vivienda y urbana, pero esa política requiere una constante actualización. Este período extraordinario de sesiones ofrece una importante oportunidad de revisar, examinar y notificar nuestras experiencias de los últimos cinco años, a la luz de nuestro compromiso de alcanzar los objetivos del Programa de Hábitat y pensar en el futuro.

Somos conscientes de que la mundialización aumenta la interdependencia de las ciudades y los países y de que es preciso desplegar esfuerzos para asegurar que los beneficios que ofrece la mundialización lleguen también a los más necesitados. Lo que hacemos en el Reino Unido debe colocarse en un contexto internacional más amplio. En su informe sobre la marcha de los trabajos en la aplicación del Programa de Hábitat, el Reino Unido se centra en su compromiso de crear ciudades incluyentes, mediante la reducción de la pobreza, el respeto de los derechos humanos y la potenciación de los grupos excluidos y desfavorecidos. Este compromiso se aplica a lo que hacemos en nuestro país y en el exterior. En nuestro informe hemos presentado un resumen de nuestras medidas nacionales e internacionales, dentro del marco de presentación de informes de Hábitat.

El Reino Unido considera que el logro de los objetivos internacionales de desarrollo fijados para 2015 en relación con la salud, la educación, el género, el medio ambiente y la reducción de la pobreza en todas las esferas —en particular la pobreza urbana, que es un problema creciente— creará las condiciones previas para el logro del Programa de Hábitat.

Al respecto, el Reino Unido ha presentado una estrategia para enfrentar el reto de la pobreza en las zonas urbanas, guiar sus esfuerzos de cooperación internacional y ayudar a nuestros asociados en sus esfuerzos para aplicar el Programa de Hábitat. La delegación del Reino Unido tiene copias de dicha estrategia a disposición de todos y esa información también puede encontrarse en el sitio Web del Departamento de Desarrollo Internacional.

En la estrategia del Reino Unido se destaca el importante papel que desempeñan las Naciones Unidas, en general, y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), en particular, en la lucha contra la pobreza en el mundo. En el 18° período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, celebrada en Nairobi, en febrero, anunciamos un aumento del nivel de contribuciones voluntarias del Reino Unido a la Fundación Hábitat, por considerar que la revitalización de dicho Centro ha dotado a los países en desarrollo de un organismo que puede ayudarles en la lucha contra la pobreza en todos los asentamientos humanos.

El Reino Unido también se complace de apoyar la labor del Grupo Consultivo del Commonwealth sobre los Asentamientos Humanos, que nos incorpora a un arreglo de trabajo que procura centrarse en la aplicación del Programa de Hábitat en los 50 países en desarrollo del Commonwealth. Esos países han recalcado la necesidad de lograr progresos tangibles en el logro de una vivienda adecuada para todos, con seguridad de tenencia y acceso a los servicios esenciales en todas las comunidades para 2015. Este objetivo complementa el establecido en la Declaración del Milenio, que apunta a mejorar la vida de 100 millones de habitantes de barrios de tugurio s en los próximos 20 años. Ello entraña la responsabilidad de aplicar el Programa de Hábitat al nivel local. Al respecto, consideramos que la coordinación entre la Alianza de Ciudades, el Banco Mundial, los bancos regionales, la Asociación Mundial de Ciudades y Autoridades Locales y 10 donantes bilaterales, ya está dando resultados reales sobre el terreno.

Dentro del Reino Unido, en los últimos tiempos, el Gobierno ha revisado su política urbana en un documento oficial al respecto, encaminado a lograr el renacimiento urbano y a invertir los decenios de descenso que han afectado a muchos pueblos y ciudades de Gran Bretaña. La potenciación de las comunidades, el fortalecimiento y la ampliación de la buena gestión urbana y el logro del acceso a una vivienda asequible y a oportunidades de subsistencia, así como a una calidad de vida segura y alta para todos, en particular para los más excluidos, depende del desarrollo sostenible a todos los niveles.

En 2002, los ministros de los departamentos gubernamentales de todo el Reino Unido celebrarán una cumbre urbana para examinar la aplicación del referido documento oficial. El Programa de Hábitat ayuda a colocar estos esfuerzos nacionales en el contexto de los compromisos internacionales del Reino Unido. El próximo año nos reuniremos en Johannesburgo para informar sobre los progresos hechos en el logro de los objetivos establecidos en Río de Janeiro en 1992. No debemos olvidar la contribución fundamental del Programa de Hábitat en la dirección del desarrollo local con miras al desarrollo sostenible al nivel global. Confiamos plenamente en que nuestras deliberaciones aquí, en los próximos días, desempeñen un papel importante en el fortalecimiento del mandato de Hábitat y con ello contribuyan realmente a la eliminación de la pobreza en el mundo.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Shamshad Ahmad, jefe de la delegación del Pakistán.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera felicitar al Presidente de la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones convocado para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat. Esperamos con interés el logro de resultados positivos en este período de sesiones bajo su capaz y dinámica dirección. Asimismo, queremos dar las gracias a la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) por su informe sobre la aplicación del Programa de Hábitat.

Hace cinco años, cuando el mundo se reunió en Estambul —ciudad que ha acogido a civilizaciones— para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, nuestros dirigentes presentaron una visión común positiva respecto de la creación

de asentamientos humanos saludables, seguros y sostenibles. Con un espíritu decidido de optimismo renovado, forjamos un sentimiento de esperanza en nuestro futuro común y nos unimos en una exhortación a favor del enfrentamiento de un desafío mundial realmente válido y estimulante.

Hoy, al emprender un examen quinquenal de nuestro propio desempeño, lamentablemente tenemos poco que celebrar. Los problemas que afectan a los asentamientos humanos se mantienen. La pobreza urbana ha aumentado y millones de personas siguen privadas de sus derechos cívicos fundamentales. Las promesas hechas en la Declaración de Estambul y en el Programa de Hábitat de enfrentar los retos comunes no se cumplieron jamás. La visión de nuestros dirigentes dista de haberse logrado.

En realidad, ha llegado el momento de realizar un examen introspectivo, para determinar los obstáculos que frenan nuestro progreso y hallar soluciones duraderas que marquen una diferencia en nuestras vidas.

La pobreza provoca migraciones hacia los lugares que se perciben como oportunidades y promesas. Para la mayoría, las ciudades ofrecen estas oportunidades y un rayo de esperanza. La migración no sostenible hacia las zonas urbanas ocasiona el deterioro progresivo de los servicios públicos. Las realidades de la vida urbana, el alto costo de la vida y el aumento del desempleo generan la desolación. Al nivel político, esta desolación se refleja en tensiones y violencia étnicas, comunitarias y sectarias y, al nivel social, en actitudes antisociales, alcoholismo galopante, abuso de las drogas y prostitución. A su vez, la consiguiente amenaza de desintegración social aumenta la pobreza y el círculo vicioso continúa. El verdadero reto para nosotros, la comunidad internacional, es hallar la forma de romper este círculo vicioso.

En el contexto mundializado de hoy, el desarrollo en todas las esferas se caracteriza por patrones asimétricos. Los asentamientos humanos no son una excepción. Las ciudades y las zonas urbanas ocupan hoy sólo el 2% de la superficie del planeta, pero abrigan al 50% de su población y consumen el 45% de sus recursos. En los próximos dos decenios, la población urbana mundial se duplicará y ascenderá de 2.500 millones a 5.000 millones. Pero el aumento de los recursos para encarar las crisis de crecimiento urbano no ha podido ser consonante con la expansión desenfrenada de los asentamientos humanos.

Los países en desarrollo serán los más afectados por el fenómeno de la disminución de los recursos y la explosión de la población urbana. Para el 2015 —año para el cual nos hemos fijado la meta de reducir la pobreza a la mitad— de 23 megaciudades con más de 10 millones de habitantes, 19 estarán situadas en países en desarrollo. Claro está que los países en desarrollo necesitarán más recursos para dotar a sus ciudades de los medios con que encarar los problemas de la vida en ciudad.

Irónicamente, la pobreza abyecta en las ciudades del mundo en desarrollo contrasta de forma marcada con la afluencia que se concentra en las ciudades en el mundo desarrollado. En la Declaración de Estambul se señala claramente que los modos de producción y consumo que prevalecen en los países industrializados son portadores de un contagio que amenaza la supervivencia misma de este planeta. Es preciso encarar este contagio, puesto que el coste que entraña para este pobre planeta y sus asentamientos humanos es sencillamente impagable.

La mundialización que muchos veían como generadora de numerosos beneficios se está convirtiendo en un problema para nuestras sociedades de hoy. Sus dividendos han sido descarnadamente desiguales. Si la sociedad mundial no puede ayudar a los muchos que son pobres, no podrá salvar a los pocos que son ricos. Para que la mundialización beneficie a todos, como lo previeron nuestros dirigentes durante la Cumbre del Milenio, celebrada en septiembre del año pasado, será preciso dar a todos los seres humanos la capacidad de participar por igual de sus beneficios.

El Pakistán desempeñó un papel crucial en la elaboración de la Declaración de Estambul y el Programa de Hábitat. Nuestro compromiso con ambos documentos sigue siendo resuelto e inquebrantable. Por ello, nuestra presencia aquí no es simplemente simbólica, sino una expresión de nuestra decisión continuada de apoyar y aplicar el Programa de Hábitat.

En la Declaración de Estambul y el Programa de Hábitat se aboga a favor de un desarrollo urbano sostenible y una vivienda adecuada para todos. El Gobierno del Pakistán ha adoptado una serie de medidas para lograr estos dos objetivos. La asignación de recursos considerables para la erradicación de la pobreza, la aceleración de la concesión de la titularidad a los habitantes de los tugurios, la adopción de un calendario de acción para la conservación ambiental, la asignación

de alta prioridad al tratamiento de las aguas residuales y la evacuación segura de los desechos sólidos son algunas de las iniciativas del Gobierno del Pakistán que abarcan esferas considerables del Programa de Hábitat.

Uno de los pasos más importantes encaminados a dotar de medios a los gobiernos de las ciudades para que encaren sus problemas de manera efectiva es la formulación del Plan de gobierno local centrado en las personas. Este plan facilitará la devolución de las facultades al poder local. La autonomía financiera que se garantiza a los nuevos consejos locales con arreglo a este plan asegurará el buen gobierno urbano y la democracia funcional al nivel de base.

En mi país, el período que se examina se ha caracterizado por un aumento de la conciencia sobre los vínculos que existen entre la salud y el saneamiento, una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales en el saneamiento ambiental, la educación en materia de higiene y la medicina preventiva y un énfasis deliberado por parte del Gobierno y los organismos de apoyo externos en la erradicación de la pobreza. El Gobierno también estimula el fortalecimiento del papel de la mujer y de los grupos minoritarios en todas las esferas del desarrollo, al asociarlos con todo paradigma de desarrollo dinámico.

Nos enorgullece que dos de nuestras mejores prácticas, reconocidas mundialmente —a saber, el Proyecto Piloto Orangi y el Proyecto de mejoramiento de la zona de Faisalabad— ahora sean objeto de estudio, para su réplica, por parte de funcionarios gubernamentales y organizaciones no gubernamentales de diversos países. Algunos de ellos ya han adoptado el modelo “interno/externo” del Proyecto Piloto Orangi.

En resumen, reconociendo plenamente la importancia del Programa de Hábitat, el Pakistán está tomando medidas concretas para su aplicación a todos los niveles.

En las reuniones del Comité Preparatorio para este período extraordinario de sesiones se debatieron problemas importantes relacionados concretamente con la pobreza en las zonas urbanas de muchos países en desarrollo. Este problema se vincula a los desafíos que plantean las guerras y los conflictos, la consecuente llegada de refugiados y el efecto de éstos sobre los asentamientos humanos. La llegada de refugiados de países inestables ha distorsionado aún más los patrones económicos, sociales y demográficos de los asentamientos humanos en los Estados vecinos. Este desafío

sólo puede enfrentarse con la adopción de medias directas y dinámicas por parte de las Naciones Unidas a dos niveles. En primer lugar, las Naciones Unidas en su conjunto deberían adoptar decisiones y medidas audaces, desprejuiciadas, imparciales y prácticas para la prevención de los conflictos en las regiones inestables.

En segundo lugar, la Comisión de Asentamientos Humanos, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, deberían elaborar una estrategia para proporcionar vivienda y otros servicios básicos a los desplazados internos en las zonas no afectadas por los conflictos dentro de las fronteras de sus países. Esto ayudaría a frenar la expansión de las crisis de los asentamientos hacia las ciudades de los países vecinos. Cualquier enfoque contrario es probable que aumente las tensiones políticas y socave aún más la escasa base de recursos económicos y sociales de los asentamientos humanos.

Permítaseme comentar ahora sobre los progresos institucionales registrados hasta el presente para desarrollar un mecanismo viable de aplicación del Programa de Hábitat. Somos plenamente conscientes de la importancia del mandato de la Comisión de Asentamientos Humanos. Sin lugar a dudas, la aplicación de la Programa de Hábitat requiere una visión estratégica y un enfoque coordinado, que integre iniciativas aisladas y busque sinergia con las organizaciones que participen directa o indirectamente en procesos similares. Al respecto, apoyamos el proceso de reformas de la Comisión para aumentar su eficacia en el enfrentamiento de los retos que tiene ante sí. Asimismo, acogemos con beneplácito el nombramiento de la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) y le aseguramos nuestro apoyo y cooperación plenos en la interpretación fiel y práctica del Programa de Hábitat.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento por la iniciativa del plan de acción “Ciudades sin barrios de tugurios” adoptada en 1999. Ese programa apunta a mejorar las vidas de 100 millones de habitantes de las ciudades para 2020. Instamos a aumentar la cooperación y el apoyo internacionales con miras a ampliar el alcance de esta iniciativa para aliviar el sufrimiento de los habitantes de los barrios de tugurios en otras partes del mundo, sobre todo en África, América Latina y el Sur de Asia.

Los problemas que enfrentan nuestros asentamientos son colosales, los recursos de que disponemos son escasos y la asistencia internacional para enfrentar los problemas es insuficiente. Esta conferencia de examen proporciona una valiosa oportunidad para adoptar medidas concretas a fin de cumplir los compromisos asumidos por todos los asociados en Estambul.

Pongámonos a la altura de la ocasión y construyamos juntos, para nuestras generaciones futuras, un mundo donde todos puedan vivir en un hogar seguro, con la promesa de una vida decorosa y con dignidad, salud, seguridad y felicidad.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Madina Jarbussynova, Presidenta de la delegación de Kazajstán.

Sra. Jarbussynova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los oradores que me antecieron para felicitarlos a todos por el comienzo de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y la evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y expresar la esperanza de que nuestra labor en este período extraordinario de sesiones sea fructífera y eficaz.

A pesar de los considerables progresos hechos en el mejoramiento de las condiciones de vivienda en muchas partes del mundo, más de mil millones de personas siguen habitando en viviendas inadecuadas, con acceso limitado a los servicios básicos. Cinco años después de la aprobación del Programa de Hábitat, los objetivos de este programa siguen distantes en casi todos los países en desarrollo del mundo.

Hoy tenemos la oportunidad de mirar al pasado, evaluar el presente y pensar en el futuro. Este año, el pueblo de Kazajstán celebrará el décimo aniversario de su desarrollo independiente. El último decenio del siglo XX será recordado por todos sus cambios y acontecimientos trascendentales, al igual que todo el siglo durante el cual Kazajstán se transformó de un puesto rural avanzado del imperio ruso en una de las repúblicas más desarrolladas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y ahora entra en el nuevo milenio como un Estado soberano e independiente, con todos los problemas del mundo urbanizado.

La urbanización de la pobreza es uno de los problemas más difíciles que enfrenta el mundo de hoy.

Desde la caída de la Unión Soviética y la aparición de los nuevos Estados independientes en el mapa mundial, la pobreza ha venido aumentando en Kazajstán y ahora es un problema grave. Este brusco aumento de la pobreza ha sido resultado de dificultades económicas persistentes. La contracción económica provocó el aumento del desempleo y la reducción de los ingresos personales. Hoy la pobreza se disemina por las zonas urbanas y los más afectados son los jubilados, las mujeres y los niños.

El Presidente de la República de Kazajstán, Nursultan Nazarbaev, dijo en un mensaje a su pueblo: “Debemos aliviar y eliminar la pobreza en los próximos cinco años”. El Gobierno de Kazajstán ha adoptado un conjunto de medidas para lograr estos objetivos y ha elaborado un programa estatal para luchar contra la pobreza y el desempleo. Este programa, cuya aplicación comenzó en el 2000, se encamina a reducir la pobreza mediante la creación de oportunidades de empleo generadoras de ingresos, el mantenimiento de los servicios sociales y el fortalecimiento de la protección social para los grupos vulnerables. En particular, con arreglo a dicho programa se propone reducir a la mitad la tasa de desempleo para 2002.

El Gobierno es consciente de que para una aplicación efectiva del programa de lucha contra la pobreza se requieren más esfuerzos sostenidos en el contexto de una política de inversión en infraestructura para los servicios urbanos públicos claramente articulada. Debe prestarse atención especial a la estimulación del desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales, que son los principales encargados de la prestación de servicios públicos básicos y asistencia social a los pobres de las zonas urbanas.

Kazajstán enfrenta grandes problemas ambientales resultantes de las políticas aplicadas durante el período soviético, que no tomaban en cuenta el costo de la degradación de la tierra, el agua y el aire y que condujeron al uso excesivo de los recursos naturales. Las prácticas centralmente planificadas relacionadas con planes de producción extensivos en enormes complejos industriales y químicos han contaminado el aire, el suelo y el agua. El medio ambiente urbano también se ha contaminado debido a las centrales que generan electricidad a partir de la combustión de carbón, así como a la falta de cubierta forestal o de vegetación.

El Gobierno de Kazajstán adoptó una estrategia nacional para el medio ambiente encaminada a reducir la contaminación ambiental y la degradación de los recursos naturales. En 1998, el Gobierno también elaboró un plan de acción ambiental, en que se propone un conjunto de reformas políticas y proyectos de inversión prioritarios para encarar las preocupaciones ambientales urgentes. Entre las principales propuestas de política se incluyen la legislación y la reglamentación ambientales, la gestión del medio ambiente, la promoción de tecnologías menos contaminantes, el desarrollo de los recursos humanos y el fomento de capacidades para la supervisión y aplicación de las leyes. Además, el Gobierno facilita la cooperación entre los municipios para la planificación y la gestión del medio ambiente y la elaboración de estrategias de desarrollo urbano. Se han logrado resultados concretos en esferas como la repoblación forestal, el nuevo desarrollo de las zonas y los edificios postindustriales y la rehabilitación de las viviendas públicas.

Además de los problemas ambientales devastadores, los recursos hídricos de Kazajstán son de los más limitados de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). El país adolece de insuficiencia de servicios de abastecimiento de agua y escasez de agua potable en algunas zonas urbanas, lo que tiene consecuencias indeseables para el pueblo. Los consumidores pierden mucho tiempo y sufren molestias considerables producto de la deficiencia de los servicios; muchos de ellos recogen el agua de los ríos y los canales de regadío. El servicio deficiente y poco seguro de abasto de agua es culpable del deterioro de la salud pública y del aumento de los gastos de salud, que afectan sobre todo a los pobres.

El Gobierno de Kazajstán es consciente de la necesidad de mejorar los servicios hídricos mediante la reforma de las políticas y las instituciones, así como de la reparación y rehabilitación de la infraestructura actual. Al respecto, ha elaborado una estrategia estatal para los recursos hídricos y prevé elaborar en breve una estrategia estatal para el abastecimiento de agua a los hogares urbanos, en virtud de la cual se establecerán metas y planes de acción concretos. Asimismo, se prevé rehabilitar los sistemas actuales de abastecimiento de agua y saneamiento, mediante asignaciones presupuestarias y préstamos del exterior. Las asociaciones públicas y privadas pueden aumentar la eficiencia del abastecimiento de agua y un control reglamentario

eficaz puede asegurar que no se pasen por alto los vecindarios pobres.

Un paso muy importante en la aplicación de la estrategia de desarrollo de nuestro país ha sido el traslado reciente de la capital de Almaty a Astana. Las razones fundamentales de dicho traslado fueron la ubicación geográfica de esta última ciudad, que se encuentra en el centro del país, la confluencia en ella de las principales carreteras del transporte en gran escala, y la disponibilidad de estructura de comunicaciones. Aunque ha pasado poco tiempo desde que se produjo el traslado, la ciudad se ha transformado al punto de estar irreconocible. Su infraestructura se desarrolla con rapidez y se conforma una nueva imagen.

Sin embargo, ahora Astana enfrenta problemas concretos, como la creciente demanda de viviendas. La construcción de viviendas se ha convertido en una prioridad de las autoridades gubernamentales y locales en el marco del programa general encaminado a lograr “que los asentamientos humanos de todo el mundo sean mejores, más habitables e integrantes”.

Hoy, al comenzar el nuevo milenio, conscientes de nuestras responsabilidades hacia las generaciones futuras, Kazajstán está comprometido firmemente a proporcionar vivienda adecuada para todo nuestro pueblo y consideramos la aplicación del Programa de Hábitat parte integrante de la búsqueda del desarrollo sostenible. Obviamente, en el siglo XXI, el desarrollo de los asentamientos humanos será un factor fundamental para el desarrollo sostenible.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Fernando Nasarre y de Goicochea, Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo del Ministerio Español de Obras Públicas.

Sr. Nasarre (España): Quiero, en primer lugar, manifestar mi satisfacción por tener la oportunidad de intervenir en esta Asamblea General de las Naciones Unidas, así como el apoyo de mi país a la decisión de dedicar este período extraordinario de sesiones al examen y la evaluación del Programa de Hábitat. La delegación española comparte lo expresado por la Presidencia de la Unión Europea y, especialmente, su consideración de la importancia de las ciudades para el desarrollo económico, social y cultural y para la sostenibilidad medioambiental.

La puesta en práctica del Programa de Hábitat y de los compromisos adoptados en Estambul en 1996

han guiado mucho de los programas de trabajo de la administración española en todos sus niveles —estatal, regional y local— en colaboración con la sociedad civil.

En este sentido, quisiera mencionar brevemente algunas de las actuaciones llevadas a cabo en mi país, que creo pueden servir de referencia, como instrumentos concretos para desarrollar y aplicar en la práctica los compromisos de Estambul. Por un lado, se ha mantenido el comité Hábitat, español, creado con ocasión de la preparación de la Conferencia de Estambul, como lugar de encuentro y de reflexión y como impulsor de la implantación del Programa de Hábitat al nivel nacional. Asimismo, España ha vendido promoviendo a través de dicho comité, cuyo secretariado ostenta el Ministerio de Fomento, la más amplia participación en los sucesivos concursos internacionales del programa de mejores prácticas y liderazgo local de las Naciones Unidas. Gracias a esta labor de promoción, las buenas prácticas españolas presentadas a los citados concursos bienales han alcanzado un nivel de calidad que ha proporcionado a España un lugar destacado en el ámbito mundial.

Además de seleccionarse un importante número de ellas entre las 100 mejores de cada convocatoria, en el concurso de 1998, el programa para la mejora del medio ambiente urbano del Ayuntamiento de Málaga obtuvo uno de los 10 galardones al nivel mundial y, en el del año 2000, el programa de “vías verdes” —reutilización ecológica de líneas férreas en desuso, presentado por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles— obtuvo también otro de los 10 premios mundiales.

Con ello, se ha contribuido notablemente a la difusión de la cultura de la sostenibilidad, reforzada por la publicación de los sucesivos catálogos, que recogen el resultado de las convocatorias, y por una exposición itinerante, que ha sido ya expuesta en diversas ocasiones, tanto en España como en otros países. Hay que citar en esta línea la puesta en marcha, en 1997, de la página Biblioteca de Internet “Ciudades para un futuro más sostenible” en la que se recogen, entre otras informaciones, las bases de datos sobre buenas prácticas, traducidas al español. Desde su puesta en marcha, se ha mostrado como una poderosa herramienta de consulta, transferencia de conocimientos y lugar de encuentro para la comunidad hispano parlante.

En lo referente a la vivienda, el esfuerzo de todas las administraciones para hacer posible el objetivo de vivienda adecuada para todos, ha sido muy notable en

estos últimos años. Desde el Estado, en particular, se han venido desarrollando sucesivos planes de vivienda, el último de los cuales, correspondiente al período 1998-2001, se está ejecutando en estos momentos y pretende facilitar a las familias con ingresos medios bajos, el acceso a la primera vivienda en propiedad, así como fomentar la oferta de vivienda en alquiler.

Por último, en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo, quisiera señalar como especialmente importante, la aprobación en 1998 de la Ley de cooperación internacional para el desarrollo. Esta Ley supone un hito, al señalar como principios rectores de la política española de cooperación, los siguientes: el reconocimiento del ser humano como protagonista y destinatario último de la política de cooperación internacional para el desarrollo; el respeto de los derechos humanos y el compromiso con la democracia y las libertades públicas; la promoción de un desarrollo urbano global, interdependiente, participativo y sostenible y de un crecimiento económico duradero y sostenible y el respeto de los compromisos adoptados en el seno de los organismos internacionales.

Como ejemplo singular de cooperación, directamente relacionado con el Programa de Hábitat, podemos citar el Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas. El nacimiento de este Foro deriva directamente de Hábitat II y su objetivo es incrementar y ampliar, en todos los países de la región, la participación de la sociedad civil en las políticas de desarrollo de los asentamientos humanos. Este programa tiene implantación en todo el subcontinente y se gestiona a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Hemos recorrido, pues, un largo camino desde 1996 en Estambul, pero todavía nos quedan muchos problemas por resolver y aparecen otros nuevos. Es necesario intensificar nuestros esfuerzos y potenciar nuestra cooperación para mejorar las condiciones de vida en nuestras ciudades y en los asentamientos humanos, en general. Para ello, los Estados son los mediadores, que tienen que establecer los marcos internacionales y locales para que la articulación de lo global y lo local sea posible. La posibilidad por primera vez de intervención ante esta Asamblea General de las autoridades locales es una buena muestra de este espíritu de colaboración, que apoyamos plenamente. En este sentido, nos cabe, además, la satisfacción de que sea un alcalde español, el Excmo. Sr. Joan Clos, Alcalde de Barcelona, quien

se dirija a esta Asamblea en representación de las autoridades locales de todo el mundo. Asimismo, nos congratulamos de que la experiencia de Barcelona en la transformación económica sostenible y la descentralización haya sido elegida como uno de los ejemplos que se expondrán en el Comité Temático.

Quisiera, para terminar, ratificar la voluntad decidida de España de trabajar en esta dirección, asumiendo los compromisos que adoptemos en esta Asamblea para la consecución de los objetivos de vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles en un mundo en creciente urbanización.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Nicolás Rivas, Representante de Colombia.

Sr. Rivas (Colombia): La delegación de Colombia les saluda y hace votos por el éxito de las deliberaciones de este período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas en el marco de la primera revisión quincenal de la Segunda Conferencia de Las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II.

Hace cinco años, la comunidad internacional se reunió y acordó trabajar mancomunadamente en busca de soluciones reales a los problemas que estaban enfrentando las ciudades y los asentamientos humanos en todos los países del globo. Adoptamos la declaración de Estambul y el Programa de Hábitat. Convencidos de la importancia de estos asuntos para el desarrollo sostenible de nuestros pueblos nos comprometimos a trabajar sin descanso en esta ardua tarea. Hoy, hacemos una primera evaluación de la ejecución y puesta en marcha de este ambicioso programa y vemos resultados positivos y palpables para algunos, y no tan buenos y visibles para otros.

En Colombia, en particular, ha sido grande el esfuerzo realizado y podemos decir con satisfacción que hemos avanzado en la implementación de muchos de los propósitos del Programa de Hábitat. No obstante, debemos reconocer la difícil tarea que aún tenemos frente a nosotros. Colombia ha participado activamente en el proceso preparatorio de este período extraordinario de sesiones con el convencimiento pleno de su importancia. En los diversos escenarios donde se ha desarrollado este proceso, Colombia ha puesto de manifiesto la voluntad política que asiste al Gobierno de nuestro país y los avances registrados en cumplimiento de los compromisos del Programa de Hábitat.

En este sentido, quisiera mencionar brevemente algunos de estos logros. En Colombia, la oferta de vivienda ha sido utilizada como instrumento de desarrollo, de reivindicación social de familias afectadas por factores de violencia, de generación de empleo y de reactivación económica. Cabe señalar que la producción de viviendas en el país, en el curso de los últimos 25 años, se ha multiplicado por tres. En la actualidad, el Gobierno nacional ha dado inicio a un programa de urbanización a gran escala de terrenos dedicados a la construcción de vivienda de interés social, que busca la adecuada atención de las familias afectadas por la violencia y demás factores perturbadores. El sector privado y las administraciones locales son y seguirán siendo en nuestro país grandes aliados para el desarrollo de programas sociales, dentro de los cuales la vivienda es acción prioritaria. Las alianzas estratégicas, con la participación de los actores mencionados, permite multiplicar los esfuerzos y recursos destinados para este fin.

La constitución política de Colombia establece en su artículo 51, como parte de los derechos económicos, sociales y culturales, que todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna y que el Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiamiento a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda. Ello introdujo por primera vez en Colombia el sistema de subsidios directos a la demanda. La política de vivienda de interés social otorga subsidios para facilitar el acceso a una solución habitacional a las familias de más bajos recursos. Las entidades ejecutoras de esta política son, por una parte, el INURBE, entidad gubernamental que atiende a las familias que no tienen una vinculación formal con el mercado laboral, con recursos del presupuesto nacional y, por la otra, las cajas de compensación familiar, entidades privadas que atienden a las familias con vinculación formal al mercado laboral, con recursos de los aportes parafiscales.

Colombia tiene actualmente 42 millones de habitantes, de los cuales, aproximadamente 30 millones, el 72%, vive en cerca de 1.100 centros urbanos que se distribuyen, a veces, en forma concentrada y, a veces, dispersa, sobre la geografía nacional. Es una verdad indiscutible la predominancia de la vida urbana en el país. Del país rural de los años 50, se pasó al urbano de la actualidad, generando con ello todos los efectos positivos y negativos de una urbanización acelerada. Es por ello que se puede afirmar que la Colombia de hoy

es un país de ciudades. Tanto el Gobierno nacional, como las localidades, han asumido el reto de reorientar los procesos de intervención en la vida urbana, asumiendo que las acciones que se emprendan son una función pública, en donde prima el interés general sobre el particular y en donde se cumplen las funciones sociales y ecológicas de la propiedad.

Pero el reto de la planificación urbana no puede ser enfrentado exclusivamente por el sector público local y nacional. Las responsabilidades se distribuyen en la actualidad entre el Estado, los gremios, los consumidores, los productores, etc. Es decir, es una responsabilidad pública en el sentido estricto.

Es evidente la importancia de contar con ciudades y asentamientos urbanos sostenibles. La relación entre las variables económicas, sociales y ambientales debe estar en armonía para asegurar su sostenibilidad en el tiempo. Un aspecto esencial en este plano es el transporte urbano. Las administraciones locales en Colombia han aportado estrategias de transporte urbano sostenible que intentan la implementación del transporte masivo con características de eficiencia en tiempo, uso racional y adecuado de combustible y energía, así como la optimización en la articulación del espacio público a través de las redes viales adecuadas.

A pesar de los enormes esfuerzos hechos por el Gobierno colombiano, los problemas de una urbanización rápida, y en ocasiones desordenada; el impacto del conflicto armado interno que ha desplazado a cientos de colombianos hacia centros urbanos; y los efectos de una recesión económica mundial han dificultado nuestras políticas de asentamientos humanos de manera considerable.

Estamos convencidos de que los retos que enfrentamos hacia el futuro para proveer de vivienda adecuada a todos los colombianos, para tener ciudades seguras con infraestructura de servicios básicos adecuados y para eliminar de nuestras calles el crimen, la indigencia y la corrupción, serán alcanzables sólo mediante el compromiso de nuestros mismos ciudadanos en primera instancia, y, como complemento de primordial importancia, con la ayuda de la comunidad internacional, mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Nuestros esfuerzos internos serán más efectivos si contamos con la transferencia de tecnología adecuada y si las entidades de crédito multilaterales se vinculan y

facilitan la financiación de programas sociales y, en especial, de vivienda.

Para terminar, creemos que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea debe identificar claramente la necesidad de una mayor y más agresiva ejecución del Programa de Hábitat. El espíritu de colaboración y asociación entre gobiernos, autoridades locales, el sector privado, la sociedad civil en general, y las organizaciones no gubernamentales es un requisito para la efectiva implementación de la Declaración de Estambul y el Programa de Hábitat. Igualmente es esencial contar con recursos financieros adecuados. Es también importante contar con los mecanismos e instituciones efectivos y, en este sentido, Colombia apoya el fortalecimiento, tanto de la Comisión de Asentamientos Humanos, como del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH).

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Anwarul Karim Chowdhury, Jefe de la delegación de Bangladesh.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh estima que en este vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, para el examen y la evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), se enviará una señal a la comunidad internacional para que cumpla sus compromisos con la aplicación del Programa Hábitat, centrándose en el logro de una vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo cada vez más urbanizado.

El Gobierno de Bangladesh, en consonancia con su compromiso con la aplicación del Programa de Hábitat de 1996, ha venido desplegando esfuerzos decididos en esferas fundamentales de los asentamientos humanos. El informe nacional de Bangladesh sobre los progresos hechos desde que se celebró Hábitat II se ha presentado a la Asamblea en este período extraordinario de sesiones y se centra alrededor de 20 compromisos fundamentales que emanan del Programa de Hábitat y se estructuran en seis temas amplios: vivienda, desarrollo social y erradicación de la pobreza, gestión ambiental, desarrollo económico, buena gestión pública y cooperación internacional.

Al preparar el informe del país se tuvieron en cuenta las opiniones del Gobierno, las autoridades locales, el sector privado y las organizaciones no

gubernamentales y se invitó a participar a expertos de las dependencias gubernamentales y de instituciones académicas y de investigación que se ocupan de temas de vivienda, planeación urbana y desarrollo.

El Gobierno de Bangladesh ha creado las estructuras institucionales necesarias, incluidos un Comité Nacional de Observación de la Realidad Urbana y un centro local urbano de observación para las grandes ciudades. Se espera que estas medidas conecten a Bangladesh con la red del Observatorio Mundial Urbano en sus esfuerzos por recabar y divulgar datos pertinentes y las mejores prácticas en materia de actividades relacionadas con los asentamientos humanos.

El Gobierno, bajo la dirección del Primer Ministro Sheikh Hasina, ha venido haciendo grandes esfuerzos por mejorar la apremiante situación de los pobres de las zonas urbanas y rurales realizando grandes inversiones en educación, atención en salud, agricultura, desarrollo rural y generación de empleo. El Gobierno ha lanzado una serie de proyectos de vivienda para los pobres, las personas sin tierra y los residentes de los barrios de tugurios. El proyecto Asrayon, “hogar para los que carecen de hogar”, para reasentar a 50.000 familias, y el proyecto Ekti Bari Ekti Khamar, “un terreno sin título de propiedad, una granja”, para las personas de las zonas rurales que carecen de tierra y de hogar, son dos de las iniciativas encomiables. Otro proyecto, “Ghare Phera”, “retorno al hogar”, es un programa único en virtud del cual se han lanzado varios planes de crédito para alentar a los habitantes de los barrios urbanos de tugurios a retornar a sus propias aldeas y comenzar allí actividades de generación de ingresos.

El Gobierno está también apoyando al Comité de Fomento Rural de Bangladesh, la mayor organización no gubernamental del país, en la construcción de vivienda para arriendo destinada a mujeres que trabajan en la industria en Dhaka. También hay varias organizaciones no gubernamentales dedicadas a proporcionar créditos a los pobres y a mejorar sus condiciones de vivienda, en particular las mujeres que trabajan en la confección de prendas. El Gobierno y el Banco Grameen, así como otras cuantas organizaciones no gubernamentales que se sumaron últimamente al proyecto, están proporcionando microcréditos para actividades de generación de ingresos y para mejorar las condiciones de vivienda. El Gobierno está también tratando de mejorar y ampliar el suministro de servicios básicos a los ciudadanos en general y a los pobres en particular,

mediante una serie de proyectos, algunos de los cuales se están llevando a la práctica con ayuda del exterior.

En sus esfuerzos por aplicar las dos campañas mundiales sobre seguridad de la tenencia y sobre gestión urbana, Bangladesh incluyó una disposición en su política nacional de vivienda según la cual el desalojo sin reconstrucción es ilegal. El Tribunal Supremo del país, en una decisión que constituyó un hito, declaró también que es ilícito el desalojo de los residentes de asentamientos ilegales si no se les reconstruye otra vivienda. Los esfuerzos coordinados por lograr una gestión macroeconómica eficaz tiene efectos positivos en el desarrollo de los asentamientos tanto urbanos como rurales.

En el examen que se ha hecho del Programa de Hábitat en el contexto nacional, regional e internacional se ha menoscabado la importancia de las alianzas en el marco de la creciente interdependencia de los países en el proceso actual de mundialización. Se ha demostrado asimismo que el compromiso a todos los niveles es esencial para proporcionar a los pobres condiciones de vida seguras y mejores, promover la igualdad de género y la inclusión de todos en el desarrollo de los asentamientos humanos, intensificar los esfuerzos para mejorar la gestión pública y reconocer la importancia agregada de la cooperación internacional en la aplicación del Programa de Hábitat.

A pesar de los progresos y la prosperidad generales en el mundo, los países en desarrollo deben hacer frente a problema muy serios entre los que se destacan, recursos financieros inadecuados, falta de oportunidades de empleo, falta de vivienda, la expansión de los asentamientos ilegales, la pobreza generalizada, la creciente brecha entre los ricos y los pobres, el aumento de la inseguridad, la falta de servicios e infraestructura adecuados, la falta de instalaciones de salud y de educación, inseguridad en la tenencia de la tierra, incremento de la congestión del tráfico, aumento de la contaminación, suministro inadecuado de agua y de sanidad y vulnerabilidad al desastre. Por lo tanto, es hora de que la comunidad internacional se movilice con un compromiso renovado para actuar en los sectores en los que su labor conjunta puede constituir la diferencia, en particular para mejorar las condiciones de vivienda de por lo menos mil millones de residentes urbanos en los países en desarrollo que viven en condiciones que amenazan la vida y la salud.

En este contexto, creemos firmemente que los países menos adelantados merecen especial atención.

Quisiera asegurar al Presidente de la Asamblea General el pleno apoyo de Bangladesh para que este período extraordinario de sesiones se vea coronado por el éxito.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Ellen Margrethe Løj, Presidenta de la delegación de Dinamarca.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Dinamarca hace suya plenamente la declaración formulada por Suecia en nombre de la Unión Europea.

Por otra parte, quisiera expresar los sinceros votos del Gobierno de Dinamarca por que este período extraordinario de sesiones sea un Estambul+5 y no un Estambul-5. El visionario espíritu de alianzas de la Conferencia de Estambul, con la participación de todos los asociados de Hábitat, debe mantenerse a fin de poder reafirmar nuestros compromisos para con el Programa de Hábitat.

Gran cantidad de pobres viven en condiciones inaceptables en barrios de tugurio y sin un hogar. Los entornos de la ciudades se están deteriorando rápidamente y la contaminación está a menudo fuera de control. La interrelación positiva entre las zonas rurales y urbanas es un prerrequisito del desarrollo sostenible.

Así pues, los países desarrollados deben mostrar más solidaridad con los países en desarrollo. Los países industrializados deben utilizar los recursos de manera más racional y eficaz y aunar fuerzas con los países en desarrollo para luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones de vida del hombre. Es indispensable aumentar la ayuda oficial al desarrollo si queremos verdaderamente alcanzar estos ambiciosos objetivos.

La asistencia oficial de Dinamarca para el desarrollo de los países más pobres constituye el 1% de su producto nacional bruto. Por otra parte, estamos actuando para asignar otro 0,5% del producto nacional bruto danés específicamente para actividades especiales en materia de medio ambiente y de atención de emergencias. Gracias a esto, podremos, entre otras cosas, asistir a los países de ingresos bajos y medios para mejorar el medio ambiente, especialmente en las zonas industriales y urbanas.

La alianza entre los Gobiernos y la sociedad civil es un término clave en la asistencia danesa al desarrollo. El objetivo global de la asistencia de Dinamarca al desarrollo es promover el desarrollo sostenible mediante la reducción de la pobreza, para lo cual nos concentramos en tres elementos: crecimiento económico

amplio, expansión del sector social y buena gestión pública. El respeto por los derechos del individuo y la incorporación de hombres y mujeres por igual en los procesos democráticos de toma de decisiones constituyen en sí objetivos, pero son también medios para establecer sociedades sostenibles.

La principal responsabilidad en la aplicación del Programa de Hábitat recae en los países individuales. Implica la participación de todos los actores y exige esfuerzos concertados a todos los niveles, sobre todo a nivel local. Como parte de una revisión de la Ley de Planificación de Dinamarca realizada en la primavera de 2000, el trabajo sobre el Programa 21 se ha vuelto algo obligatorio. Todas las municipalidades y todos los condados tienen que presentar un informe sobre las estrategias locales de aplicación del Programa 21, al menos cada cuatro años. En nuestra política urbana, propugnamos por un enfoque de trabajo desde la base en el que se da prioridad a la participación local.

De conformidad con el tópico “Desarrollo con discreción: una responsabilidad común”, el Gobierno danés ha iniciado en Dinamarca una estrategia de desarrollo sostenible. El problema principal es cómo hacer frente al dilema de mantener un alto nivel de bienestar social y empleo y, al mismo tiempo, romper el vínculo existente entre el crecimiento económico y sus efectos negativos sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

El objetivo final de la política danesa de desarrollo urbano es garantizar que las ciudades continúen siendo centros de crecimiento y desarrollo en la sociedad como tal. Un elemento clave en este sentido es combatir la segregación urbana, que constituye un gran obstáculo al desarrollo urbano integrado y sostenible. Queremos combatir de esa manera la exclusión social tanto en el mercado de la vivienda como en la sociedad en general.

El mensaje de Dinamarca para complementar el Programa de Hábitat es: calidad de participación, asociación, transparencia, derecho a la propiedad local y responsabilidad social. La planificación física y urbana debe realizarse en colaboración con los beneficiarios, es decir, la población. En ese sentido, quisiera poner de relieve tres asuntos muy importantes para el desarrollo urbano, que son el desarrollo integrado, el desarrollo sostenible y la descentralización, lo que, en pocas palabras, equivale a un buen gobierno urbano.

Las conferencias internacionales deben complementarse entre sí. Por consiguiente, el proceso de examen de Hábitat debería basarse en la labor realizada en otras conferencias. Un ejemplo podría ser el de utilizar los resultados y los indicadores comunes de la Conferencia de El Cairo sobre población y Desarrollo cuando se trate de asuntos relacionados con el crecimiento demográfico. Otro ejemplo sería basarse en el Programa de Acción de la Cumbre Social de Copenhague en relación con la pobreza urbana.

Para concluir, Dinamarca se compromete a continuar sus esfuerzos por promover los asentamientos humanos sostenibles y a seguir apoyando la aplicación del Programa de Hábitat.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Luis Raúl Estévez López, representante de Guatemala.

Sr. Luis Raúl Estévez (Guatemala): Ante dificultades de última hora para que asistiera a este cónclave la máxima autoridad de nuestro gobierno en materia de asentamientos humanos, me cabe el alto honor de presentar una breve reseña de la experiencia de Guatemala relativa al Programa de Hábitat, aprobado en Estambul ya hace cinco años.

Empiezo reafirmando nuestra adhesión a los principios de ese Programa y señalando que las políticas y acciones desplegadas en mi país, de 1996 al presente, se ciñen en alto grado a la Declaración de Estambul sobre asentamientos humanos y al Programa de Hábitat. En la Cumbre Mundial, en 1996, asumimos los objetivos universales de garantizar una vivienda adecuada para todos y de lograr que los asentamientos humanos fueran más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos.

Ahora, cinco años después, pasamos revista a los logros y a lo mucho que todavía falta por hacer.

Uno de los logros más recientes en Guatemala ha sido la formulación de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, cuyo objetivo principal es propiciar el acceso a una vivienda adecuada a las familias guatemaltecas, dando prioridad a las destinadas a las familias que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables y desfavorecidos, a través del fortalecimiento del marco legal, institucional, financiero y tecnológico que rige el sector, desarrollo eficiente de la oferta de viviendas, el mejoramiento y ampliación de viviendas existentes y la

dotación de servicios básicos, con la participación del gobierno central y local, la población organizada, organismos no gubernamentales, sector empresarial y la cooperación internacional.

Esta política se ha preparado mediante un proceso de consulta con diferentes sectores de la sociedad civil, actores vinculados al desarrollo inmobiliario y el financiamiento habitacional. Dicho de otra manera, se ha formulado como una política de Estado, con carácter integral y condición de largo plazo.

Fue a partir de 1996, que se había aprobado la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, en la cual se establecieron las bases institucionales, técnicas y financieras para permitir el acceso a la solución habitacional digna y adecuada. El marco institucional creado por esta ley fue influido, posteriormente, por los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, suscritos en diciembre de ese mismo año. Entre otros aspectos se ha creado un programa específico para los refugiados, retornados, repatriados, desplazados internos, discapacitados y viudas.

En este contexto general, y dentro de las limitaciones existentes, se han adoptado varias acciones concretas. Entre éstas, se pueden mencionar: el otorgamiento de subsidios y préstamos para vivienda, especialmente a las familias en situación de pobreza y extrema pobreza; la creación del fideicomiso de inversión para realizar un mercado secundario de hipotecas aseguradas y reciclar los fondos para el financiamiento de la vivienda; y la legalización de la propiedad de la tierra en terrenos del Estado para asentamientos humanos precarios.

De otra parte, la aplicación de estas políticas ofrece algunos rasgos peculiares en Guatemala. Nuestra población es en su mayoría rural, ya que cerca del 65% vive en el campo. Es por ello que se han realizado esfuerzos tendientes a fortalecer el papel de la administración local como agente de desarrollo. Con todo, también sufrimos los problemas de la metropolización, con una concentración de más de 2,5 millones de habitantes en la ciudad de Guatemala, con todas las demandas sobre recursos y el medio ambiente que ello entraña.

En ese sentido, desde mediados de los años 80, el marco institucional de Guatemala establece legislación de alcance local, que incluye la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y, sobre todo, el Código Municipal. Estas leyes han sido la base para lograr que

la alcaldía sea un organismo ejecutivo y administrativo de gobierno local. No obstante los avances registrados, aún existen limitantes al desarrollo municipal. La capacidad de las alcaldías para obtener recursos propios provenientes de la contribución de sus habitantes es baja y, como consecuencia, dependen de las transferencias del Estado.

En resumen, nuestras políticas en materia de asentamientos humanos se encuentran reflejadas en la Matriz de Política Social 2000-2004. Contemplan un reordenamiento de las instituciones públicas que brindan apoyo al sector y una asociación más fructífera con instituciones privadas. También incluyen mecanismos financieros de largo plazo, como el establecimiento de un mercado secundario de hipotecas aseguradas. Se persigue, asimismo, la legalización de la propiedad de la tierra, sobre todo en los terrenos del Estado. Y, finalmente, se ha promovido el diálogo y la concertación para la solución de conflictos y la adopción de políticas en materia de asentamientos humanos.

En esta corta declaración sólo puedo dar unos cuantos ejemplos. Debo precisar que las medidas adoptadas no se han tomado sólo a través del Programa de Hábitat. También han desempeñado un importante papel las políticas internas por las que se ha optado, así como el proceso de Río. Como verán los participantes, estas medidas son en sí mismas parte del proceso del Programa de Hábitat.

El año pasado, Suiza adoptó una nueva constitución. Suiza está comprometida con la promoción del desarrollo sostenible en todas las esferas y a todos los niveles del Estado. Esto se aplica a los temas centrales del Programa de Hábitat, a saber las políticas en las ciudades y zonas urbanas y las políticas en materia de vivienda y de cooperación al desarrollo.

Permítaseme ilustrar estas ideas con tres ejemplos. El primer ejemplo es la política urbana. Las zonas urbanas, que representan ejes de actividad económica, centros culturales y de progreso, así como puertas de apertura hacia el mundo, desempeñan un papel importante en el desarrollo del país. No obstante, también enfrentan ciertos problemas generados por una especie de segregación funcional y social que está empeorando. La creciente ampliación de las zonas residenciales está causando un incremento enorme de la circulación del tráfico y un deterioro vertiginoso de la calidad del medio ambiente urbano, así como nuevos desplazamientos

de habitantes que abandonan los centros de las ciudades para desplazarse a la periferia.

Esta nueva situación plantea problemas a las autoridades locales, que no tienen los recursos para resolver por sí solas estos problemas. Por ello, la población directamente afectada ha adoptado muchas iniciativas basadas implícita o explícitamente en el Programa 21 para la aplicación local; sin embargo, las ciudades afectadas, que son autónomas desde el punto de vista político y son en principio las únicas responsables de la resolución de sus problemas, dependen de la solidaridad de otras regiones y de otras autoridades públicas. Esta solidaridad se manifestó recientemente en la conferencia sobre urbanización, que permitió crear un marco institucional en el que las ciudades y las comunas, los cantones y la Federación pueden elaborar una política común y global en la materia.

El segundo ejemplo es la política de vivienda. La exigencia contenida en el Programa de Hábitat, titulada vivienda adecuada para todos, es uno de los objetivos sociales inscritos en la nueva constitución federal. Para Suiza es evidente que la vivienda, al igual que la alimentación, la seguridad o la educación, constituye una necesidad fundamental del ser humano y que el Estado debe ayudar a los grupos de población que no pueden satisfacer esta necesidad con sus propios medios. Para ello, debemos velar por la creación de las condiciones económicas y políticas favorables y, según se requiera, por la introducción de medidas e incentivos dirigidos a grupos específicos.

La revisión actual de la política suiza en materia de vivienda tiene por objeto apoyar a los agentes económicos más débiles, en estrecha cooperación con las organizaciones privadas encargadas de la construcción de vivienda de utilidad pública. Este ejemplo demuestra la importancia que se da en Suiza a la alianza entre el sector privado y el público.

El tercer ejemplo es la cooperación al desarrollo. La cooperación suiza al desarrollo en el ámbito urbano se guía por tres orientaciones importantes. En primer lugar, debemos concebir el desarrollo rural y el urbano como interdependientes y complementarios. En segundo lugar, la cooperación se dirige a los habitantes urbanos más pobres, pues se trata de un principio básico de una ley federal sobre cooperación al desarrollo y porque es un principio fundamental de la solidaridad de nuestro país de cara al mundo. En tercer lugar, la cooperación suiza procura fortalecer las iniciativas y el

sentido de la responsabilidad de los habitantes urbanos para que se conviertan en promotores de su propio desarrollo.

Actualmente, la cooperación suiza al desarrollo apoya programas urbanos en varios países haciendo hincapié en la gestión pública local, la descentralización, el fomento de la capacidad, la participación de la sociedad civil, la creación de infraestructura y la lucha contra la pobreza. Asimismo participa de manera activa en el diálogo político internacional a través de las principales redes urbanas multilaterales y bilaterales.

Esta breve intervención demuestra que los principios y estrategias de ejecución del Programa de Hábitat constituyen un marco particularmente útil para las políticas suizas. Por consiguiente, para Suiza es importante que durante esta Conferencia, la comunidad internacional renueve y fortalezca los compromisos que contrajo en Estambul adoptando el Programa de Hábitat y la Declaración relacionada con éste. Para todos los pobres y desfavorecidos del mundo, Estambul es un símbolo de esperanza y de una vida mejor. Estambul+5 no debe frustrar esta esperanza. Debe convertirse en el símbolo de un auténtico cambio hacia una democracia más amplia, menos desigualdad social y más oportunidades para todos. Con sus medios, Suiza se compromete a hacer todo lo que esté a su alcance para que esta esperanza se realice.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy la palabra a la Sra. Anna Kajumulo Tibaijuka, Directora Ejecutiva de Hábitat.

Sra. Tibaijuka (Directora Ejecutiva de Hábitat) (*habla en inglés*): Todos los que estamos reunidos aquí compartimos una preocupación común sobre el futuro de nuestras ciudades y de otros asentamientos humanos y sobre el proceso de urbanización en todo el mundo. Al iniciar el milenio urbano, cuando más de la mitad de la humanidad ya viven en las ciudades y las poblaciones grandes, y que incluso las sociedades rurales más remotas están de una u otra forma integradas a la red mundial de ciudades y poblaciones grandes, la tarea es aún más estimulante. Ya sea que queramos erradicar la pobreza o eliminar la falta de vivienda, combatir la delincuencia o la corrupción, ya sea que queramos reducir la contaminación del medio ambiente o mitigar los efectos de las catástrofes naturales o provocadas por el hombre, estamos aquí reunidos para hacer una causa común en pro del desarrollo sostenible de nuestros entornos habitables, nuestros hábitats.

El Programa de Hábitat nos proporciona una serie de referencias hacia ese futuro común, un futuro de asentamientos humanos sostenibles y de vivienda adecuada para todos. El consenso internacional alcanzado en 1996 fue el logro más importante de Estambul.

La evaluación de la aplicación del Programa de Hábitat, tras la presentación de informes nacionales por aproximadamente 100 países, demuestra claramente que la comunidad internacional comparte un propósito común: la voluntad política de enfrentar el desafío urbano mundial y el deseo de trabajar de consuno en búsqueda de estrategias eficaces para lograr nuestros objetivos. Este balance ha demostrado que los problemas no pueden ignorarse y que la falta de vivienda y las malas condiciones de vida no desaparecerán por decreto. Se requiere que cada uno de nosotros, sea en calidad de individuos, de miembros de grupos de la sociedad civil, autoridades locales, gobiernos nacionales u organizaciones internacionales, hagamos del suministro de una vivienda adecuada nuestra prioridad de palabra y de obra. Es necesario invertir recursos a todos los niveles para la aplicación del Programa de Hábitat.

Como se concluye en mi propio informe sobre el examen de la aplicación del Programa de Hábitat, no se han alcanzado los progresos que se debían lograr. Pese a que se han conseguido avances dignos de encomio, el 25% de la humanidad sigue careciendo de vivienda adecuada. Tenemos que mejorar.

Para que esto ocurra, creo que los objetivos principales del Programa de Hábitat deben incluirse en mayor medida en el programa político de la comunidad internacional, y la oportunidad para ello se nos presenta ahora con la Declaración del Milenio, el proyecto fundamental en la esfera de la política de la comunidad internacional para el siglo XXI.

El énfasis que se da en la Declaración del Milenio a la mejora de los barrios de tugurios, ciudades sin barrios de tugurios, y su promesa de proporcionar vivienda adecuada a 100 millones de habitantes de barrios de tugurios para el año 2020 como elemento fundamental para lograr su objetivo general de mitigación de la pobreza, confirma tanto la prioridad que da el Programa de Hábitat al logro del desarrollo sostenible a escala internacional como la universalidad de su mensaje de vivienda adecuada para todos. Con esta inclusión, el Programa de Hábitat ha pasado al centro de la escena, y todos nosotros debemos comprender las implicaciones

de este hecho y abordarlas en este período extraordinario de sesiones.

Junto con la alimentación y el vestido, la vivienda es uno de los principales componentes esenciales de cualquier estrategia o política de alivio de la pobreza. Nos equivocamos enormemente cuando formulamos estrategias y adoptamos marcos de trabajo para combatir la pobreza sin incluir en ellos el suministro de vivienda como elemento fundamental. Los pobres en todas partes carecen de vivienda adecuada. No podemos esperar mejorar la salud de los pobres sin mejorar su vivienda y sin convertir los barrios de tugurios y los inquilinatos en barrios habitables. No podemos esperar educar a los niños, llevar la luz a sus vidas, si no hay luz en sus hogares.

Un futuro de barrios habitables y comunidades sanas, de ciudades sin barrios de tugurios, no será posible si las ciudades no funcionan, si no son incluyentes y están divididas política, económica y socialmente. Esta tendencia alarmante está en aumento en todas partes, en todos los países. El informe mundial sobre los asentamientos humanos y el informe sobre *El Estado de las Ciudades del Mundo*, preparado por Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y presentado en este período de sesiones demuestran ese hecho de manera convincente.

No obstante, esa tendencia hacia las ciudades divididas, caracterizada por los “poseedores” y los “desposeídos”, es más crítica en los países en desarrollo. A menudo, los países más pobres son los que más rápido se urbanizan y sus ciudades sencillamente no pueden dar abasto. Tenemos situaciones en las que hasta el 70% de la población urbana está condenada a vivir en barrios de tugurios y en asentamientos ilegales carentes de los servicios básicos de infraestructura, incluido el saneamiento, y sin seguridad alguna. Es precisamente en estas situaciones que proliferan las enfermedades infecciosas como la tuberculosis y el VIH/SIDA. Lo que es más, las mujeres y los niños que dependen de ellas, constituyen la mayoría de estos grupos excluidos. Es una situación dramática que requiere acción concertada nacional, cooperación internacional y apoyo de la solidaridad humana a todos los niveles.

Los alcaldes, así como los dirigentes y administradores de las ciudades y las autoridades de las ciudades, son los primeros a los que hay que pedir que se percaten de esto y que respondan a los pedidos diarios de ayuda de los ciudadanos de sus circunscripciones.

En su calidad de interlocutores clave para nosotros en la aplicación del Programa de Hábitat, deben tener la capacidad y las condiciones para mejorar la vida y el entorno vital de sus ciudadanos. Sin autoridades locales con poder de decisión y sin buena gestión pública a nivel de la ciudad, no podemos esperar reducir la pobreza mejorar las vidas de miles de millones de los que ya viven las ciudades, por no hablar de los cientos de millones que llegarán en los próximos años. A la vez que aprovechan las oportunidades económicas resultantes de la mundialización, las ciudades tienen que establecer políticas e instrumentos eficaces para mitigar los efectos adversos de ésta sobre sus ciudadanos.

Según la experiencias de los países desarrollados, cabe deducir que con el desarrollo económico y la transformación estructural las poblaciones rurales se desplazan a las ciudades para aprovechar las oportunidades que éstas les ofrecen. Aunque la mayoría de los recién llegados a las ciudades terminan en barrios de tugurios, a menudo en condiciones de vida peores que las tenían en el campo, lo que empuja a la gente a las ciudades es la expectativa de con el tiempo mejorarán. Es un proceso irreversible, por lo que las políticas y estrategias de desarrollo no pueden permitirse seguir ignorando las economías urbanas y su dinámica.

Sin embargo, en lo inmediato y en el corto plazo se necesitan con urgencia estrategias para promover el desarrollo rural y mejorar las oportunidades en los distritos rurales, a fin de que esta transformación sea gestionable. En África, que está ahora más urbanizada que Asia, con el 37,4% de su población viviendo en ciudades y poblaciones de gran tamaño, en comparación con el 36,6% en Asia, las guerras y los disturbios civiles constituyen el factor más importante de la rápida urbanización. El restablecimiento de la paz y la seguridad en la zona rural del África es un prerrequisito para cualquier esfuerzo significativo y sostenible de desarrollo y para la aplicación del Programa de Hábitat.

Como elemento fundamental de la aplicación del Programa de Hábitat, Hábitat ha adoptado una nueva visión estratégica y ha lanzado campañas mundiales sobre buena gestión urbana y seguridad de la tenencia. Ambas campañas están concebidas como vehículos para movilizar a la comunidad internacional y para concentrar estratégicamente los esfuerzos de gobiernos, autoridades locales, parlamentarios, organizaciones no gubernamentales y otros asociados del Programa de Hábitat. Únicamente mediante este enfoque concentrado, en torno al cual puede erigirse la cooperación internacional,

podemos esperar proveer, a nivel nacional y local, vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. No obstante, también se requerirá que las actividades de promoción estén vinculadas con la inversión para el seguimiento y con el cambio real sobre el terreno y esto es precisamente lo que se espera lograr con la asociación de Hábitat con el Banco Mundial, a la hora de lanzar la Alianza de las Ciudades.

Al ingresar en el milenio urbano, no cabe duda de que para promover y supervisar la cooperación internacional para aplicar el Programa de Hábitat y contribuir a nuestros objetivos más amplios de alivio de la pobreza y desarrollo sostenible se necesitará fortalecer más el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a fin de permitirle funcionar como punto de convergencia desde el que se haga un seguimiento de los progresos, se faciliten las alianzas y la cooperación, se aumente la sensibilización, se intercambie información y se apoyen las acciones nacionales y locales. Es difícil supervisar y coordinar el Programa de Hábitat desde la periferia del sistema de las Naciones Unidas.

Mejorar la cooperación internacional entre gobiernos nacionales, autoridades locales, parlamentarios, organizaciones no gubernamentales y otros interlocutores también exigirá más diálogo político continuo entre ellos y nuevos instrumentos que lo permitan. Por lo tanto, espero con interés el trabajo del foro urbano, establecido por la Comisión de Asentamientos Humanos, el cual reúne a gobiernos nacionales e interlocutores de Hábitat para fortalecer la cooperación según directrices comunes para la aplicación del Programa de Hábitat. La primer reunión del foro urbano, que se celebrará en Nairobi en mayo de 2002, servirá para examinar el seguimiento sustantivo de este período extraordinario de sesiones y para ayudar a preparar el tema de los asentamientos humanos para la Conferencia de Río+10 en Johannesburgo.

Los asentamientos humanos y el medio ambiente son como la conocida paradoja del huevo y la gallina: aunque son distintos, están íntimamente relacionados y se influyen mutuamente. En efecto, con los rápidos adelantos de la tecnología, los asentamientos humanos determinan ahora el estado del medio ambiente, y no al revés. Tenemos que enfrentarnos con esta realidad.

Como se desprende claramente de todo lo que se ha examinado y afirmado en este período extraordinario

de sesiones, la aplicación del Programa de Hábitat y el cumplimiento de sus dos metas serán un desafío fundamental de la comunidad internacional en los próximos decenios. Espero sinceramente que como consecuencia de esta reunión aquí en Nueva York estemos mejor dotados para enfrentar este desafío. Por mi parte, como Directora Ejecutiva de Hábitat, estoy decidida a estar a la altura del compromiso del Centro para con los pobres y, con la ayuda de la Asamblea, espero poder fortalecer el Centro Hábitat para asumir esta tarea. Agradezco a todos los Miembros el apoyo y la cooperación que me han brindado a mí y a la Secretaría en los preparativos de este período de sesiones y espero poder contar con su apoyo constante a fin de poder hacer realidad el Programa de Hábitat, la visión de un mundo con ciudades y otros asentamientos humanos mejores en todo el mundo y hogares decentes para las mujeres, los hombres y los niños de todas partes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Joan Clos, Presidente de la Asociación Mundial de Ciudades y Coordinación de Autoridades Locales y Alcalde de Barcelona.

Sr. Joan Clos (Presidente de la Asociación Mundial de Ciudades y Coordinación de Autoridades Locales y Alcalde de Barcelona): Tengo el honor de dirigirme a ustedes como portavoz de los gobiernos locales y de las ciudades del mundo. Hace cinco años que por primera vez nos dirigimos a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Estambul, a través de una representación que se constituyó, pocos días antes, en la primera Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales. Fue éste un hecho histórico que nos ha dado el empuje suficiente para consolidar, desde entonces, el proceso de unificación de las organizaciones mundiales de ciudades y de gobiernos locales.

Hemos consolidado una sólida relación con el organismo Hábitat, a través del Comité Asesor de Autoridades Locales ante las Naciones Unidas, gracias al esfuerzo de la Directora Ejecutiva de Hábitat, la Sra. Anna Tibaijuka. Hace un mes en Río de Janeiro celebramos la segunda Asamblea Mundial en el marco de un congreso de unidad de la Unión Internacional de Autoridades Locales y la Federación Mundial de Ciudades Unidas. De nuevo, hemos marcado un hito en este proceso ya irreversible.

Mientras que las señales que nos llegan de la realidad urbana en el mundo continúan siendo estremeceadoras, en los últimos 25 años el número de ciudades de

más de 10 millones de habitantes se ha cuadruplicado; no es esta una buena noticia. En los próximos decenios, este proceso de urbanización continuará. La pobreza, la violencia y el deterioro del medio natural siguen siendo lamentablemente práctica corriente en muchas ciudades del mundo. Un cambio profundo de enfoque es imprescindible para, primero, detener el incremento de la desigualdad y, segundo, iniciar el proceso para los amplios sectores urbanos ahora sumidos en la miseria.

En el nuevo orden internacional, con la concentración de grandes grupos empresariales, echamos en falta una profundización y un fortalecimiento de los poderes locales, tanto en el ámbito político como en el económico. Estas circunstancias requieren profundas y rápidas reformas políticas en la línea de la descentralización y del incremento del poder de los gobiernos locales y en definitiva en el avance de las libertades, los derechos humanos y la democracia. Ya no va a ser posible hacer frente a la pobreza concentrada en las urbes, en las megaciudades del nuevo milenio, si no se articulan gobiernos locales con fuerte capacidad de acción y con la sensibilidad política y social suficiente para gestionar este inicio del siglo XXI.

Con inusitada celeridad constatamos que el mundo se hace, por un lado, pequeño, que todo está más cercano y más próximo y, por otro lado, a la vez, el mundo es más compartido, es más unitario, es global. Todo y todos viajamos más: las personas, pero también los capitales, y también las enfermedades y los problemas alimentarios. En este sentido, los alcaldes de las ciudades del mundo comprobamos un alto grado de coincidencia en nuestros retos; desde el abastecimiento de agua, el control de la contaminación atmosférica o la gestión del tráfico; desde la seguridad urbana, hasta la ayuda a las amplias capas de la población que continúan migrando hacia las periferias de las ciudades en búsqueda de una dignidad mínima para sus vidas y las de sus hijos. En el mundo desarrollado, con la existencia de una red de protección social garantizada por el Estado democrático, esta clase de conflictos se pueden gestionar mejor, se pueden gestionar con cierta normalidad, excepción hecha de los brotes de rebelión por discriminación racial o cultural.

Estoy aquí señores representantes de las Naciones Unidas para hablar en nombre de los gobiernos de base, de los gobiernos locales, aquellos que están más cerca de los ciudadanos. Y mi mensaje es que estamos dispuestos a asumir el papel que nos corresponde; por tanto, reclamamos también de las naciones un reconocimiento

adecuado a los gobiernos locales. Los artífices de la creación de las Naciones Unidas fueron gobernantes preclaros que todavía respiraban los aires del siglo de las luces, aquel siglo en que la humanidad confió en la razón para establecer una convivencia pacífica. Ahora, unos años después, esta Asamblea acaba de aprobar la Declaración del Milenio en que se es consciente de nuevos retos, así como de la necesidad de un cambio de rumbo y de intensidad a la hora de buscar soluciones a los problemas emergentes de nuestros días.

La conciencia y la razón nos exigen estar a la altura de estas nuevas circunstancias históricas. Algunos opinan que ya estamos llegando tarde al control del medio ambiente, a las desigualdades sociales y a los problemas de la urbanización, y que quizá hemos desaprovechado la década de los años noventa. Nuestra voz expresa la convicción de que existe un enorme capital de energía en las ciudades y en los gobiernos locales del mundo que puede ser movilizado en la dirección adecuada. Estamos convencidos de que en el mundo global un buen gobierno local es la otra cara de la moneda para garantizar el equilibrio social, la cohesión, la solidaridad imprescindible que permita que el nuevo orden que se está desarrollando no caiga en el círculo vicioso de generar más desigualdad, mayor desconcierto social y, como consecuencia, inseguridad y malestar.

La ciudad puede y debe ser la factoría de convivencia pacífica cotidiana. Con lo que ya sabemos, y que hemos aprendido frecuentemente en circunstancias dolorosas, tenemos el deber de evitar los errores del pasado. En este sentido, los alcaldes reunidos, tanto en Estambul como en Río, decimos que hay un papel real y efectivo para los gobiernos locales.

(habla en catalán)

Dentro de estas mismas paredes, hace unos años, se oyeron las palabras de Pablo Casals. “I am Catalan”, dijo, e hizo su proclama por la paz con la música del “Cant dels ocells”. Hoy, en otras circunstancias, pero igualmente para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas del mundo, es necesario, y quiero decirlo en mi lengua materna, el catalán —expresando el sentimiento de mi ciudad, Barcelona— es necesario un gobierno de las ciudades más fortalecido, más próximo y más democrático.

(habla en español)

Si analizamos uno por uno los objetivos del Programa 21 y del Programa de Hábitat, difícilmente

encontraremos algún tema que no le sea ajeno a los habitantes de las ciudades y, por tanto, a los gobiernos locales, a sus gobiernos más directos. Todos los días en el mundo, cientos de miles de alcaldes deben afrontar en sus territorios las consecuencias de unas decisiones que muy a menudo se han tomado sin su participación y lejos de su ámbito. Probablemente, contar con ellos al decidir y sobre todo al actuar es la clave de muchas de las soluciones en este próximo milenio.

Democracia local, descentralización, buen gobierno local, son lemas. No puede haber verdadero desarrollo económico y social sin que convirtamos estos lemas en hechos. Nuestros esfuerzos en construir una organización que represente al conjunto de los gobiernos locales del mundo ya han dado sus frutos irreversibles.

Formamos una trama consistente que abarca a todas las ciudades y a todos los alcaldes del mundo.

Deseo transmitirles nuestra disposición en avanzar en los principios básicos de la Declaración del Milenio y también nuestra disposición a trabajar en redes de solidaridad y de cooperación ciudad-ciudad para paliar las necesidades más acuciantes del nuevo fenómeno de la hiperurbanización. Pido igualmente a las naciones que confíen en sus ciudades y ayuden a consolidar a sus gobiernos locales.

El Presidente interino (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de esta sesión.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.